



World Food Programme  
Programme Alimentaire Mondial  
Programa Mundial de Alimentos  
برنامج الأغذية العالمي

## Junta Ejecutiva

Primer período de sesiones ordinario  
Roma, 26-28 de febrero de 2024

---

Distribución: general	Tema 6 del programa
Fecha: 30 de enero de 2024	WFP/EB.1/2024/6-A/7
Original: inglés	Asuntos operacionales – Planes estratégicos para los países
	Para aprobación

Los documentos de la Junta Ejecutiva pueden consultarse en el sitio web del PMA (<https://executiveboard.wfp.org/es>).

---

## Plan estratégico para Filipinas (2024-2028)

Duración	1 de marzo de 2024-31 de diciembre de 2028
Costo total para el PMA	131.193.069 dólares EE.UU.
Marcador de género y edad*.	4

\* <https://gender.manuals.wfp.org/en/gender-toolkit/gender-in-programming/gender-and-age-marker/>.

### Resumen

A lo largo de dos decenios, Filipinas ha hecho progresos en la reducción de la pobreza y la mejora de la seguridad alimentaria y la nutrición. Sin embargo, estos progresos han sido desiguales, con apreciables disparidades. Al igual que en muchos otros países, la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 ocasionó una contracción económica y aumentó la inseguridad alimentaria y la malnutrición, lo que ha puesto en peligro los logros conseguidos con tanto esfuerzo.

A nivel mundial, Filipinas está clasificada como el país con el mayor riesgo de desastres y el más expuesto a múltiples peligros de gran intensidad, tales como tifones, inundaciones, terremotos, deslizamientos de tierras, erupciones volcánicas, sequías y subidas del nivel del mar. También se encuentra entre los países más vulnerables al cambio climático, que se prevé que provocará una intensificación de los fenómenos meteorológicos extremos. Perturbaciones y factores de estrés multidimensionales han ocasionado la pérdida de medios de subsistencia y han dificultado el acceso a los servicios sociales básicos, agravando así la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

El establecimiento de la Región Autónoma de Bangsamoro en el Mindanao Musulmán y el compromiso del Gobierno en favor de la seguridad alimentaria y el desarrollo humano constituyen avances positivos que pueden contribuir a la consecución de las metas relacionadas con la seguridad alimentaria y la nutrición gracias a una paz duradera.

---

#### Coordinadores del documento:

Sr. J. Aylieff  
Director Regional  
Despacho Regional para Asia y el Pacífico  
Correo electrónico: [john.aylieff@wfp.org](mailto:john.aylieff@wfp.org)

Sr. D. Bhattacharyya  
Director en el País interino  
Correo electrónico: [dipayan.bhattacharya@wfp.org](mailto:dipayan.bhattacharya@wfp.org)

El presente plan estratégico para el país se rige por el Plan de Desarrollo de Filipinas para 2023-2028, el Plan de Desarrollo de Bangsamoro para 2023-2028 y el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible en Filipinas para 2024-2028. En él se propone un enfoque integrado centrado en las interrelaciones entre el cambio climático, los conflictos, la inseguridad alimentaria y la malnutrición.

El presente plan estratégico para el país contribuirá a promover capacidades eficientes e integrales en materia de preparación y respuesta para emergencias y una mayor resiliencia a nivel de las personas, los hogares, las comunidades y las instituciones. Las inversiones en el desarrollo del capital humano a través de la promoción de intervenciones de protección social inclusivas y con una dimensión nutricional, como el programa de alimentación escolar con productos locales, protegerán y fomentarán la seguridad alimentaria y nutricional de las personas y comunidades vulnerables, la cohesión social, el crecimiento económico y la igualdad de género.

El plan estratégico para el país se guiará por tres efectos interrelacionados:

- Para 2028, las comunidades expuestas a perturbaciones y factores de estrés en Filipinas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades esenciales, apoyándose a nivel nacional y local en una capacidad de preparación y respuesta ante emergencias inclusiva y equitativa.
- Para 2028, las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional en Filipinas son más resilientes y pueden gestionar mejor, de forma inclusiva y equitativa, los riesgos que amenazan los resultados obtenidos en los ámbitos del capital humano y los sistemas alimentarios.
- El Gobierno y los asociados en Filipinas tienen acceso, a pedido, a servicios del PMA que les permiten ampliar sus intervenciones.

## **Proyecto de decisión\***

La Junta aprueba el Plan estratégico para Filipinas (2024-2028) (WFP/EB.1/2024/6-A/7), cuyo costo total para el PMA asciende a 131.193.069 dólares EE.UU.

---

\* Se trata de un proyecto de decisión. Si desea consultar la decisión final adoptada por la Junta, sírvase remitirse al documento relativo a las decisiones y recomendaciones que se publica al finalizar el período de sesiones.

## 1. Análisis del país

### 1.1 Contexto nacional

1. Filipinas, un archipiélago compuesto por más de 7.000 islas, es un país de ingreso medio-bajo con un Índice de Desarrollo Humano "medio"<sup>1</sup>, que aspira a alcanzar la condición de país de ingreso medio-alto en 2025. Durante casi dos decenios, Filipinas fue una de las economías de más rápido crecimiento del Asia Sudoriental, antes de la pandemia de la enfermedad por el coronavirus de 2019 (COVID-19). En 2022, la tasa de crecimiento del producto interno bruto (PIB) fue del 7,6 %, la más alta registrada en el país desde 1976; por ello, el PIB del país podría alcanzar 1 billón de dólares EE.UU. en 2033. Gracias a este crecimiento constante y duradero, Filipinas ha logrado reducir considerablemente la pobreza, pasando del 23,5 % en 2015 al 16,7 % en 2018, y mejorar las condiciones de vida. Sin embargo, al igual que en muchos otros países, la pandemia provocó una contracción económica e hizo aumentar la tasa de pobreza (que en 2021, se elevó al 18,1 %) y el desempleo, y acrecentó las desigualdades. Es preciso hacer frente a los efectos persistentes de la pandemia, que estuvieron seguidos de una crisis mundial de los alimentos, los combustibles y los fertilizantes, y se vieron agravados por frecuentes perturbaciones climáticas<sup>2</sup>. Entre enero y septiembre de 2023, el PIB creció el 5,5 %, situándose por debajo del objetivo anual del Gobierno de entre el 6 % y el 7 %.
2. El país respondió de manera proactiva a la pandemia gracias, entre otras cosas, a medidas de estímulo económico y a su programa de asistencia social. Se halla, por tanto, en la vía de una buena recuperación con unas bases económicas sanas, a pesar de las dificultades relacionadas con las crisis mundiales que afectan a la región<sup>3</sup>. En el Informe Global de la Brecha de Género de 2023 del Foro Económico Mundial, Filipinas se situaba en el puesto 16 de 146 países, por delante de algunos países desarrollados. El país sigue trabajando para abordar las necesidades y los derechos de las personas con identidades de género diversas, así como para mejorar el acceso a la educación y aumentar las oportunidades de empleo de las mujeres en el sector formal. El Gobierno, con el apoyo de sus asociados, está tratando de garantizar que la violencia de género no agrave las desigualdades de los resultados para hombres y mujeres.
3. Filipinas es uno de los países más expuesto al riesgo de desastres y, en 2022, ocupaba el primer puesto en el índice de riesgo mundial<sup>4</sup>. Dada su vulnerabilidad, el país es signatario de todos los principales acuerdos multilaterales en materia ambiental e invierte en políticas, programas e iniciativas de fortalecimiento de las capacidades relacionadas con la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos, la reducción y la gestión del riesgo de desastres, la resiliencia de los ecosistemas, el fomento y el desarrollo de la economía azul y verde y modalidades de consumo y producción sostenibles. Según estimaciones, la ubicación geográfica del país, su elevada exposición a los peligros y los problemas de adaptación a los riesgos de desastres hacen que el 60 % de la superficie terrestre y el 74 % de la población estén expuestas a múltiples peligros de creciente intensidad.
4. El establecimiento de la Región Autónoma de Bangsamoro en el Mindanao Musulmán en 2019 prepara el terreno para una paz duradera, la estabilidad y un mayor desarrollo en las regiones meridionales del país<sup>5</sup>.

---

<sup>1</sup> Filipinas ocupa el puesto 116 de 191 países en el índice. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). 2022. *Índice de Desarrollo Humano*.

<sup>2</sup> Autoridad de Estadística de Filipinas. 2020. *Philippine Labor and Employment Indicators – October 2020 Labor Force Survey*.

<sup>3</sup> Instituto Filipino de Estudios sobre el Desarrollo. 2021. *Eradicating Poverty in the Philippines by 2030: An Elusive Goal?*

<sup>4</sup> Bündnis Entwicklung Hilft y Ruhr University Bochum – Institute for International Law of Peace and Armed Conflict. 2022. *WorldRiskReport 2022*.

<sup>5</sup> Gobierno de Filipinas. 2018. *Republic Act No. 11054*.

## 1.2 Progresos hacia el logro de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

5. Filipinas ha establecido mecanismos institucionales para el seguimiento y la coordinación de las medidas adoptadas para cumplir la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y para su integración en los planes de desarrollo nacionales y subnacionales. El 12 de julio de 2022, durante el Foro Político de Alto Nivel del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas, Filipinas presentó su tercer examen nacional voluntario, en el que se destacaban los avances realizados de cara al logro de cinco de los ODS, a saber: ODS 4 (Educación de calidad); ODS 5 (Igualdad de género); ODS 14 (Vida submarina); ODS 15 (Vida de ecosistemas terrestres) y ODS 17 (Alianzas para lograr los objetivos).
6. El PMA apoya los ocho puntos del programa socioeconómico del Gobierno de Filipinas, en el que se da prioridad a la seguridad alimentaria y la nutrición, según se consagra en el Plan de Desarrollo de Filipinas para 2023-2024, en particular en el subcapítulo 3.1 (Garantizar la seguridad alimentaria y una nutrición adecuada), y en el programa *AmBisyan Natin 2040*. Dicho plan de desarrollo es el modelo de referencia general nacional en materia de planificación del desarrollo para los próximos seis años y recoge las políticas, las estrategias, los programas y las prioridades legislativas del Gobierno que tienen por objeto apoyar el programa socioeconómico nacional o que están en consonancia con el mismo. Está orientado a la consecución de la visión de futuro del país, definida en *AmBisyan Natin 2040*, la cual contempla que todos los filipinos gocen de una vida con fuerte arraigo, cómoda y segura. El Plan, para el que se adoptó un enfoque basado en la participación del todo el Gobierno y orientado al conjunto de la sociedad, se elaboró en colaboración con los organismos públicos nacionales, las administraciones locales, el sector privado, los grupos de partes interesadas, la sociedad civil y los asociados para el desarrollo. En el informe de la Autoridad de Estadística de Filipinas de 2022 sobre el ritmo de progresión hacia los ODS, se señalaba que de las 42 metas de los ODS en las que se podía medir el ritmo de progresión, se está en vías de alcanzar 7 de ellas; hay 18 metas en las que es necesario avanzar con mayor rapidez (en particular la meta 2 del ODS 2 sobre la malnutrición), y 17 metas en las que se está retrocediendo (en particular, la meta 1 del ODS 2 sobre la seguridad alimentaria)<sup>6</sup>.

## 1.3 Progresos hacia el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2 y 17

### **Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 2**

7. *Acceso a los alimentos*. Filipinas ocupa el puesto 69 de los 121 países clasificados en el Índice Global del Hambre 2022, con un nivel de hambre "moderado"<sup>7</sup>. Aunque la disponibilidad de alimentos ha ido en aumento, su asequibilidad depende de los ingresos, los precios, los mercados, las instalaciones de almacenamiento y las cadenas de suministro. En 2021, se estimaba que el 33 % de los hogares sufría inseguridad alimentaria y que las regiones más pobres tenían los niveles más elevados de inseguridad alimentaria<sup>8</sup>. Casi el 70 % de la población no puede permitirse una dieta saludable<sup>9</sup>; este es un factor clave de la malnutrición, junto con la escasa diversidad de la dieta, unas prácticas de alimentación subóptimas y los problemas de seguridad alimentaria. Las encuestas realizadas por el PMA gracias a sus sistema de análisis y cartografía de la vulnerabilidad por dispositivos móviles para examinar las repercusiones de la crisis mundial de los alimentos, el combustible y los fertilizantes en la seguridad alimentaria de los hogares indicaron que la crisis había tenido

<sup>6</sup> Autoridad de Estadística de Filipinas. 2023. [The Philippine Sustainable Development Goals: Pace of Progress results](#).

<sup>7</sup> Concern Worldwide y Welthungerlife. 2022. [Global Hunger Index Scores by 2022 GHI Rank](#).

<sup>8</sup> Departamento de Ciencia y Tecnología - Instituto de Estudios de Alimentación y Nutrición. 2022. [2021 Expanded National Nutrition Survey: Overview and Methodology](#).

<sup>9</sup> Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) et al. 2023. [Asia and the Pacific Regional Overview of Food Security and Nutrition 2022. Urban food security and nutrition](#).

unos efectos negativos desproporcionados en la seguridad alimentaria y los medios de subsistencia de los pequeños agricultores, los pescadores y los hogares con bajos niveles de educación<sup>10</sup>.

8. *Eliminación de la malnutrición.* Los progresos hacia el logro de los metas mundiales en materia de nutrición no van por buen camino o están estancados. A pesar de los avances en la lucha contra la emaciación infantil y la anemia entre las mujeres y niñas en edad reproductiva, los resultados en cuanto a retraso del crecimiento, sobrepeso y obesidad en adultos, y enfermedades no transmisibles relacionadas con la dieta van rezagados<sup>11</sup>.
9. *Productividad e ingresos de los pequeños agricultores.* A pesar de representar el 9,4 % del PIB<sup>12</sup>, el sector agrícola ha experimentado una transformación estructural y tecnológica limitada a lo largo del tiempo. La frecuencia de los peligros naturales, las prácticas de gestión del suelo y el agua deficientes, el acceso limitado a la tecnología y los problemas subyacentes relacionados con la propiedad de la tierra agravan la vulnerabilidad de los pequeños agricultores, en especial de las mujeres, las comunidades indígenas y las comunidades que viven en zonas remotas y desatendidas.
10. *Sistemas alimentarios sostenibles.* Los sistemas alimentarios se caracterizan por una gran volatilidad de los precios y un alto nivel de pérdidas poscosecha. El Gobierno es consciente de las dificultades, incluidas las que afectan a la capacidad de los actores, en particular los productores primarios, para obtener unos ingresos dignos. Los peligros naturales, agravados por el impacto de la COVID-19 y la crisis alimentaria y energética a escala mundial, han puesto aún más de manifiesto la fragilidad de los sistemas alimentarios.

#### **Progresos hacia el logro de las metas del Objetivo de Desarrollo Sostenible 17**

11. *Fortalecimiento de las capacidades.* La sólida recuperación económica tras la pandemia, una gestión fiscal responsable y unos niveles de endeudamiento sostenibles han contribuido a la estabilidad económica y han hecho que el país resulte atractivo para la inversión extranjera directa. Sin embargo, persisten considerables déficits de capacidad en las administraciones locales.
12. *Coherencia de las políticas.* Filipinas ha adoptado medidas decisivas para integrar las metas asociadas a los ODS en los planes nacionales. Sin embargo, es necesario mantener la coherencia de las políticas, el programa de digitalización y una asignación de fondos presupuestarios suficientes en favor del desarrollo inclusivo y equitativo con miras a alcanzar las metas de los ODS a escala subnacional.
13. *Fortalecimiento de las asociaciones mundiales.* El país está bien posicionado para fortalecer la cooperación con los donantes y las partes interesadas no habituales y promover la cooperación Sur-Sur y triangular, en especial a través de la Coalición Mundial para las Comidas Escolares.

#### **1.4 Carencias y desafíos relacionados con el hambre**

14. Se calcula que 20 millones de personas siguen viviendo por debajo del umbral nacional de pobreza y algunos grupos de población corren el riesgo de quedar excluidos de la asistencia social y la participación económica<sup>13</sup>. Según los datos preliminares procedentes de las

---

<sup>10</sup> Fondo Conjunto para los Objetivos de Desarrollo Sostenible. 2023. *Understanding the Impacts of the Global Crisis on Filipino Households: Mobile Vulnerability Analysis & Mapping Summary Report*.

<sup>11</sup> Asociación de Naciones del Asia Sudoriental, Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y PMA. 2022. *ASEAN Food and Nutrition Security Report 2021: Volume 1*.

<sup>12</sup> En el cuarto trimestre de 2022, la agricultura, la silvicultura y la pesca representaron el 9,4 % del producto interno bruto. Autoridad de Estadística de Filipinas. 2023. Ingreso Nacional Bruto y Producto Interno Bruto.

<sup>13</sup> Naciones Unidas en Filipinas. 2023. *Common Country Analysis for the 2024–2028 Sustainable Development Cooperation Framework*.

- estadísticas en materia de pobreza de 2021 comunicados por la Autoridad de Estadística de Filipinas, los segmentos más pobres de la población son los pescadores y los agricultores<sup>14</sup>.
15. Aunque los indicadores de nutrición de los niños menores de 5 años han mejorado, el ritmo de avance se está estancando y el país se enfrenta a los desafíos que plantea la malnutrición. La prevalencia del retraso del crecimiento disminuyó del 30 % en 2019 al 26,7 % en 2021. La malnutrición aguda entre los niños (con un 5,5 %) es moderadamente preocupante, mientras que el sobrepeso afecta al 14 % de los niños en edad escolar. Hay cierta desigualdad entre las regiones, con una prevalencia del retraso del crecimiento del 45 % en la Región Autónoma de Bangsamoro en el Mindanao Musulmán<sup>15</sup>. La prevalencia de la anemia (11 % en 2019) se considera de bajo riesgo para la salud pública, pero no se han registrado mejoras durante el último decenio. El sobrepeso y la obesidad han aumentado, sobre todo entre los niños de 6 a 19 años y en los adultos<sup>16</sup>.
  16. La agricultura sigue haciendo frente a problemas estructurales, agravados por frecuentes desastres, la falta de capacidad de adaptación y el aumento sostenido de los precios de los combustibles y los fertilizantes. Las prácticas agrícolas insostenibles, la rápida degradación de la capa arable del suelo, la escasa capacidad de gestión poscosecha, el limitado acceso a la financiación, las deficiencias logísticas e infraestructurales y las dificultades para implementar mecanismos de transferencia de los riesgos hacen que el sector sea especialmente vulnerable<sup>17</sup>. La seguridad alimentaria sigue siendo precaria, en especial si se tienen en cuenta las estimaciones que indican un descenso de la productividad agrícola de entre el 9 % y el 21 % para 2050 debido al cambio climático<sup>18</sup>.
  17. La variabilidad y los riesgos climáticos seguirán teniendo efectos considerables en las cadenas de suministro agrícola, ganadera y pesquera en entornos urbanos y rurales<sup>19</sup>. Como consecuencia del cambio climático, se prevé que el número de personas que corren el riesgo de padecer hambre aumente en un 8 % para 2030 y en un 12,8 % para 2050<sup>20</sup>.
  18. Para promover la igualdad de género y reducir la violencia de género, el Gobierno ha promulgado varias leyes de gran importancia, como la Ley para Combatir la Violencia contra las Mujeres y sus Hijos (Ley de la República N.º 9262), la modificación de la Ley contra la Violación (Ley de la República N.º 8353), la Carta Magna de las Mujeres (Ley de la República N.º 9710) y la Ley de Espacios Seguros Públicos (Ley de la República N.º 11313) más reciente. El Gobierno actual sigue adoptando medidas para reducir la brecha de género, según se establece en el Plan de Desarrollo de Filipinas.
  19. Alrededor de 1,4 millones de hogares tienen un miembro con discapacidad<sup>21</sup>. Para hacer frente a esta situación, el Gobierno está adoptando medidas dirigidas a mejorar el acceso de las personas con discapacidad a la atención sanitaria y los servicios de nutrición y ha adoptado, por ejemplo, la Carta Magna de las Personas con Discapacidad (Ley de la República n.º 7277).

---

<sup>14</sup> Autoridad de Estadística de Filipinas. 2022. *Official Poverty Statistics of the Philippines: Preliminary 2021 Full Year*.

<sup>15</sup> Nkosinathi V. N. Mbuya et al. 2021. *Undernutrition in the Philippines: Scale, Scope, and Opportunities for Nutrition Policy and Programming*.

<sup>16</sup> Departamento de Ciencia y Tecnología e Instituto de Investigación Alimentaria y Nutricional. 2022. *2021 Expanded National Nutrition Survey: Overview and Methodology*.

<sup>17</sup> Índice Global de Seguridad Alimentaria. 2022. *Philippines country report*.

<sup>18</sup> Banco Asiático de Desarrollo y Grupo Banco Mundial. 2021. *Climate Risk Country Profile: Philippines*.

<sup>19</sup> PMA. 2021. *Philippine Climate Change and Food Security Analysis*.

<sup>20</sup> Grupo Banco Mundial. 2022. *Philippines: Country Climate and Development Report*.

<sup>21</sup> Autoridad de Estadística de Filipinas. 2013. Personas con discapacidad en Filipinas (Resultados del censo de 2010).



20. Como consecuencia de la pandemia de COVID-19, la puntuación del país en el Índice de Capital Humano disminuyó de 0,55 en 2018 a 0,50 en 2022<sup>22</sup>. Es probable que las pérdidas sean más graves para los niños de los entornos rurales o urbanos pobres, los pueblos indígenas y las personas con discapacidad. El Programa Nacional de Alimentación Escolar aún no es una red de seguridad universal, ya que solo presta asistencia al 12 % de los niños con derecho a participar en él y únicamente a los que padecen emaciación o emaciación grave.
21. El sistema de protección social, en particular el programa de transferencias monetarias condicionadas a gran escala, llamado *Pantawid Pamilyang Pilipino*, se enfrenta a varios desafíos sistémicos, entre ellos la selección de los beneficiarios, la aplicación de enfoques que tengan en cuenta la dimensión nutricional y el apoyo a los hogares asistidos para que adopten medios de subsistencia más sostenibles. Hay un programa modificado de transferencias monetarias condicionadas que se dirige a hogares vulnerables no incluidos en el programa *Pantawid Pamilyang Pilipino*. Los dos programas ofrecen un espacio fundamental para abordar las causas profundas de la desigualdad de género, la discapacidad y la exclusión social a través de una serie de intervenciones complementarias que mejoran la resiliencia.
22. La vulnerabilidad a múltiples perturbaciones y a la inseguridad alimentaria y nutricional hace necesaria la integración de unas perspectivas a corto y largo plazo en la planificación, el diseño, la implementación, el seguimiento y la evaluación de los programas. En el Plan de Desarrollo de Filipinas se reconoce que garantizar la paz y la seguridad es uno de los fundamentos del desarrollo sostenible y que en todas las intervenciones y los programas en materia de desarrollo han de integrarse aspectos relacionados con la consolidación de la paz y los conflictos<sup>23</sup>. Por otro lado, para que Filipinas pueda abordar de manera eficaz los desafíos relacionados con el cambio climático, en particular sus efectos sobre las mujeres, los niños y otros grupos vulnerables, es necesario que la comunidad internacional multiplique sus esfuerzos y preste un mayor apoyo.
23. El Gobierno introdujo un sistema descentralizado de gestión financiera en 2019, en aplicación de la sentencia Mandanas-García, lo que ha abierto el camino para reforzar la descentralización y mejorar la prestación de servicios sociales en Filipinas.

## 2. Repercusiones estratégicas para el PMA

### 2.1 Logros, lecciones aprendidas y cambios estratégicos para el PMA

24. En el marco de la ejecución de este nuevo plan estratégico para el país (PEP), el PMA, en consulta con el Gobierno y cuando así lo soliciten las autoridades competentes, incorporará las recomendaciones de una evaluación descentralizada de las actividades de fortalecimiento de las capacidades<sup>24</sup> y la evaluación del PEP para 2018-2023<sup>25</sup>, en consonancia con las prioridades expuestas en el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (MCNUDS) para 2024-2028 y el Plan de Desarrollo de Filipinas para 2023-2028. El PMA racionalizará y consolidará su posición estratégica mejorando la integración de los programas en favor de un desarrollo inclusivo, equitativo y sostenible, haciendo hincapié en corregir los desequilibrios en las capacidades a los distintos niveles de gobierno con el fin de colmar las lagunas en la formulación e implementación de las políticas.

---

<sup>22</sup> Banco Mundial. 2021. *The Human Capital Index 2020 Update: Human Capital in the Time of COVID-19*.

<sup>23</sup> Gobierno de Filipinas. 2023. *Philippine Development Plan 2023-2028*.

<sup>24</sup> PMA. 2022. *Thematic Evaluation of WFP Philippines Country Capacity Strengthening Activities July 2018-June 2022*.

<sup>25</sup> PMA. 2022. *Evaluation of Philippines Country Strategic Plan 2018-2013: Terms of reference*.

25. En el marco del PEP para 2018-2023, el PMA realizó progresos graduales para que las instituciones gubernamentales pudieran llevar a cabo el Programa Nacional Hambre Cero, con inversiones centradas en la formulación de políticas nacionales y la mejora de la eficacia institucional<sup>26</sup>. El PMA goza de un reconocimiento creciente como asociado preferente en las esferas de la colaboración estratégica, el apoyo a las políticas y el fortalecimiento de las capacidades en materia de nutrición y desarrollo del capital humano, las intervenciones ante crisis y las de recuperación, y el fortalecimiento de los sistemas alimentarios. El PMA aprovechará estas relaciones trabajando con las principales partes interesadas para lograr los efectos del PEP.
26. El PMA también ha realizado esfuerzos considerables para fortalecer la resiliencia de los hogares, las comunidades y las instituciones proporcionando asistencia alimentaria y apoyo en materia de comercialización a los pequeños agricultores de la Región Autónoma de Bangsamoro en el Mindanao Musulmán, y prestando asistencia técnica a las instituciones gubernamentales nacionales y subnacionales para promover un sistema de protección social inclusivo que tenga en cuenta las perturbaciones y la dimensión nutricional, incluido el Programa Nacional de Alimentación Escolar, y tomando medidas anticipatorias. Se ampliarán y mejorarán los fundamentos de estos importantes programas.
27. En consulta con el Gobierno y cuando así lo soliciten las autoridades competentes, el Programa se encargará de coordinar su apoyo en las esferas de la preparación para emergencias, los sistemas alimentarios y la protección social, según sea necesario. Basándose en cinco años de trabajo, el PMA y otras partes interesadas seguirán realizando esfuerzos concertados para facilitar la adopción por el Gobierno de un mecanismo institucional basado en un "modelo de convergencia" en el que varias entidades gubernamentales subnacionales coordinen las actividades de seguridad alimentaria y nutrición a nivel comunitario.
28. Habida cuenta del estancamiento de los niveles de malnutrición de la población y de la condición de Filipinas como país prioritario en el marco del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas sobre la Emaciación Infantil, el PMA, en consulta con el Gobierno y cuando así lo soliciten las autoridades competentes, apoyará políticas y programas de acción pertinentes que tengan en cuenta la dimensión nutricional y abarquen todas las etapas del ciclo de vida, así como su incorporación a los sistemas de protección social, alimentación y educación, haciendo hincapié en la prevención de la malnutrición. Además, fortalecerá aún más las capacidades del Gobierno nacional y los gobiernos subnacionales, el sector privado y las comunidades con el fin de crear un entorno propicio para ampliar las intervenciones nutricionales basadas en datos empíricos mediante una labor de promoción y la generación de datos empíricos. Para salvaguardar la nutrición durante las crisis, se dará prioridad a esta esfera en la preparación y respuesta ante emergencias, se ampliarán las actividades de enriquecimiento del arroz en el país y se adoptarán enfoques apropiados para promover cambios sociales y de comportamiento que estén centrados en el fomento de una dieta saludable, especialmente para los niños y las mujeres. El PMA adopta un enfoque basado en el respeto de los derechos humanos, en especial en el marco de la labor de fortalecimiento de las capacidades nacionales realizada en apoyo de las intervenciones gubernamentales.
29. En consonancia con las recomendaciones de la evaluación, el PMA examinará la posibilidad de ampliar y extender las intervenciones en zonas geográficas distintas de la Región Autónoma de Bangsamoro en el Mindanao Musulmán y en zonas en las que la inseguridad alimentaria y la malnutrición vayan unidas a altos índices de pobreza y de vulnerabilidad a los riesgos relacionados con el clima y los conflictos.

---

<sup>26</sup> PMA. 2022. *Thematic Evaluation of WFP Philippines Country Capacity Strengthening Activities July 2018-June 2022*.



## 2.2 Armonización con los planes nacionales de desarrollo, el Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible y otros marcos

30. El PEP se basa en las prioridades de desarrollo expuestas en el Plan de Desarrollo de Filipinas y en el programa *AmBisyon Natin 2040*, que prevén la implantación de una economía sólida, la construcción de una sociedad inclusiva y resiliente, la reducción de la pobreza y el crecimiento inclusivo. El Gobierno se ha comprometido a extraer enseñanzas de las pérdidas recientes y empezar a reconstruir a partir de ellas, invirtiendo al mismo tiempo en sanidad, educación, seguridad alimentaria y nutrición, protección social e integración de la resiliencia ante las perturbaciones en todas las instituciones y comunidades. El PEP también contribuye a las prioridades del Plan de Desarrollo de Bangsamoro y del Plan de Seguridad Alimentaria y Nutrición de Bangsamoro para 2023-2028.
31. El proceso de elaboración del PEP se inició en 2022. Al estar basado en el MCNUDS para 2024-2028, ha habido un elevado grado de armonización con las prioridades comunes, tomando al respecto como referencia el análisis común sobre el país.
32. El PEP está en plena consonancia con el MCNUDS para 2024-2028, del que deriva, y contribuirá a la obtención de los tres resultados enunciados mediante intervenciones conjuntas y complementarias:
  - Resultado 1 del MCNUDS: Para 2028, todas las personas, en especial las que corren el riesgo de quedarse atrás, tienen mayor resiliencia ante los riesgos relacionados con la economía, el clima, los desastres y la salud pública gracias a un mayor acceso y recurso a servicios sociales de calidad, a la protección social y a un hábitat saludable —en pie de igualdad y teniendo en cuenta la perspectiva de género—, así como gracias a una gobernanza reforzada y a la paz.
  - Resultado 2 del MCNUDS: Para 2028, todas las personas se benefician de una economía más integrada, innovadora, inclusiva y sostenible que genera trabajo decente y oportunidades de subsistencia.
  - Resultado 3 del MCNUDS: Para 2028, todas las personas se benefician de una transición justa hacia un desarrollo con bajas emisiones de carbono y resiliente ante el clima, de una gestión sostenible del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad y de una mayor resiliencia frente a los desastres y los peligros naturales.

## 2.3 Colaboración con las principales partes interesadas

33. Durante el proceso de diseño del PEP, las partes interesadas celebraron consultas con el Gobierno nacional, las dependencias gubernamentales locales, los asociados para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales, los donantes y otras entidades de las Naciones Unidas con el fin de determinar las carencias, validar los hallazgos derivados de la evaluación y corroborar la teoría del cambio en la que se basa el PEP. Las consultas comunitarias con mujeres, personas con discapacidad, representantes de grupos indígenas, grupos de agricultores, excombatientes y jóvenes se complementaron con debates con instituciones de investigación, el sector privado, representantes de la sociedad civil y organizaciones no gubernamentales (ONG) nacionales e internacionales. Durante dichas consultas, la orientación estratégica propuesta y el diseño del PEP se validaron y obtuvieron un amplio apoyo de las partes interesadas. Dado que el PEP está basado en las prioridades de desarrollo que se especifican en el Plan de Desarrollo de Filipinas y en el programa *AmBisyan Natin 2040* —es decir, el logro de una economía fuerte, la construcción de una sociedad inclusiva y resiliente, la reducción de la pobreza y el crecimiento inclusivo—, el PMA actuará con la debida diligencia en su colaboración con las partes interesadas, como las organizaciones de la sociedad civil, a fin de garantizar la consecución de dichos objetivos.

### 3. Cartera estratégica del PMA

#### 3.1 Dirección, focalización e impacto previsto

34. El PEP incorpora un programa para salvar y cambiar la vida de las personas, haciendo frente a los principales desafíos nacionales. Se sustenta en iniciativas de fortalecimiento de los sistemas, que van desde las intervenciones de emergencia hasta las actividades de protección social, pasando por el trabajo en el ámbito de los sistemas alimentarios. El PEP se basa en tres efectos que contribuyen a dos pilares sinérgicos (o esferas prioritarias), a saber: la intervención ante crisis en el marco del efecto 1 del PEP y el fomento de la resiliencia en el marco de los efectos 2 y 3 del PEP. Basándose en la evaluación del PEP para 2018-2023, en las prioridades del Plan de Desarrollo de Filipinas y el MCNUDS, en el análisis del contexto y en las consultas con las partes interesadas, los efectos del PEP se basan en la siguiente teoría del cambio.

➤ Si el PMA y sus asociados:

- invierten en el aumento de las capacidades nacionales y locales para anticipar las perturbaciones, prepararse para hacerles frente y resistir a ellas, y atienden las necesidades esenciales en materia de seguridad alimentaria y nutrición de las personas y comunidades más vulnerables a las perturbaciones y los factores de estrés mediante la asistencia de emergencia y el fortalecimiento de la preparación y respuesta ante emergencias a nivel nacional y local;
- contribuyen a un sistema de protección social más eficiente, eficaz, capaz de responder a las crisis y de tener en cuenta la dimensión nutricional, que pueda potenciar el desarrollo del capital humano y el crecimiento económico, y
- ayudan a fomentar la resiliencia de las personas, los hogares, las comunidades y las instituciones ante el cambio climático, la inseguridad alimentaria y nutricional y los conflictos, mediante el fortalecimiento de los sistemas alimentarios basado en la promoción de una producción de alimentos adecuada, la gestión posterior a la cosecha, el establecimiento de vínculos con mercados sostenibles, el acceso a la información sobre el clima y el fomento de las capacidades de gestión de los riesgos relacionados con el clima;

➤ *entonces*, la inseguridad alimentaria y la malnutrición en Filipinas disminuirán a lo largo del período de ejecución del PEP, y el fortalecimiento de las capacidades del Gobierno se realizará de forma que se mejore la autosuficiencia, se reduzca la necesidad de asistencia humanitaria y se aceleren los progresos hacia el logro de los ODS 2 y 17, así como de los ODS 1, 4, 5 y 8.

35. Los efectos 1 y 2 del PEP fomentarán la resiliencia y mejorarán la preparación y respuesta en casos de emergencia a nivel comunitario e institucional. El PMA velará por la aplicación sistemática del marco de fortalecimiento de las capacidades nacionales y de la política correspondiente actualizada de 2022 en todos los efectos del PEP<sup>27</sup>. La protección, la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres, la inclusión de las personas con discapacidad, la colaboración comunitaria en la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, la prevención de la explotación y el abuso sexuales, la sostenibilidad ambiental y social y la sensibilidad ante los conflictos se incorporan en todos los aspectos del PEP, con medidas inclusivas y equitativas basadas en el principio de “no dejar a nadie atrás”. El PMA incrementará el uso de soluciones innovadoras, tecnológicas y digitales, guiándose por una hoja de ruta de las necesidades institucionales en materia de desarrollo digital.

<sup>27</sup> PMA. 2022. *Actualización de la política en materia de fortalecimiento de las capacidades nacionales*.

36. En el marco del efecto 3 del PEP, el PMA mejorará las asociaciones brindando al Gobierno y a los asociados servicios a pedido en las esferas siguientes: análisis de la seguridad alimentaria, cadenas de suministro, servicios de telecomunicaciones y servicios digitales.
37. El PMA aprovechará sus conocimientos especializados a nivel mundial, al tiempo que recurrirá a las competencias de expertos nacionales, con los que trabajará en asociación, para integrar componentes nutricionales en los programas gubernamentales de protección social, entre otras cosas mediante actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento y la distribución de transferencias que permitan sufragar una dieta nutricionalmente adecuada y maximizar los resultados en materia de nutrición.
38. El PMA mejorará sus modalidades de gestión de los conocimientos y procurará sistemáticamente generar y utilizar datos empíricos para fundamentar la formulación de leyes, programas y decisiones inherentes a las políticas en el plano nacional.

### **3.2 Efectos del plan estratégico para el país, efectos estratégicos del PMA, esferas prioritarias, productos previstos y actividades principales**

39. Para lograr los tres efectos del PEP, la Oficina del PMA en Filipinas llevará cabo las actividades que se indican a continuación, en consulta con el Gobierno y en estrecha colaboración con él, cuando las autoridades competentes así lo soliciten.

***Efecto 1 del PEP: Para 2028, las comunidades expuestas a perturbaciones y factores de estrés en Filipinas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades esenciales, apoyándose a nivel nacional y local en una capacidad de preparación y respuesta ante emergencias inclusiva y equitativa.***

40. Este efecto del PEP apoya la inversión en el fortalecimiento de las capacidades nacionales y subnacionales para anticipar los desastres, prepararse para hacerles frente e intervenir cuando ocurran. Al mismo tiempo, el PMA mantendrá la capacidad de complementar, cuando sea necesario, las intervenciones de emergencia dirigidas por el Gobierno.

#### ***Efecto estratégico del PMA***

41. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 1 del PMA (Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes).

#### ***Esferas prioritarias***

42. La esfera prioritaria del efecto 1 del PEP es la intervención ante crisis.

#### ***Armonización con las prioridades nacionales***

43. El efecto 1 del PEP está en consonancia con las prioridades normativas e institucionales nacionales destacadas en el Plan de Desarrollo de Filipinas. Además, se rige por la Ley filipina de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres de 2010<sup>28</sup> y el Plan Nacional de Gestión y Reducción del Riesgo de Desastres para 2020-2030, y contribuirá a la implementación de los planes de acción de lucha contra el cambio climático y los planes de gestión de la reducción del riesgo de desastres en los ámbitos nacional y subnacional.
44. El efecto 1 del PEP está en consonancia con el resultado 3 del MCNUDS (Para 2028, todas las personas se benefician de una transición justa hacia un desarrollo con bajas emisiones de carbono y resiliente ante el clima, de una gestión sostenible del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad y de una mayor resiliencia frente a los desastres y los peligros naturales).

<sup>28</sup> Gobierno de Filipinas. 2010. *Republic Act No. 10121*.

**Productos previstos**

45. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 1 del PEP:
- Producto 1.1: Las comunidades afectadas por perturbaciones relacionadas con el clima o de otra índole se benefician de una asistencia alimentaria de emergencia que incluye la dimensión nutricional y de la restauración de los activos y de otros servicios —entre ellos los servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia—, que satisfacen sus necesidades esenciales.
  - Producto 2.1: Las comunidades afectadas por perturbaciones relacionadas con el clima o de otra índole se benefician del aumento de las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias del Gobierno nacional y los gobiernos locales y de los asociados, en particular, mediante una protección social capaz de responder a las perturbaciones y la gestión de la malnutrición aguda.
46. Para obtener estos dos productos, se aprovechará la eficacia de las asociaciones del PMA y de las soluciones que este propone en respuesta a las crisis con el fin de aumentar las capacidades de preparación y respuesta, en especial en determinadas zonas expuestas a las perturbaciones. Para lograr el producto 1.1, el PMA realizará intervenciones directas para fortalecer, cuando sea necesario, las intervenciones nacionales en caso de crisis. Como complemento, el producto 2.1 se basa en la elección del PMA como asociado preferente para brindar al Gobierno asistencia técnica con miras a mejorar las capacidades nacionales de preparación, previsión y respuesta ante emergencias.

**Actividades principales**

*Actividad 1: Facilitar asistencia alimentaria de emergencia que tenga en cuenta la dimensión nutricional y restablecer los activos, de manera directa o a través de los programas de protección social del Gobierno o de los asociados, junto con servicios adecuados relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia en beneficio de las comunidades afectadas por crisis.*

47. Como complemento a las iniciativas nacionales, el PMA prestará asistencia de emergencia en forma de transferencias de recursos no condicionadas, dirigidas por el Grupo de trabajo sobre asistencia monetaria, que satisfagan las necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades esenciales antes, durante y después de las crisis, basándose en los riesgos relacionados con los conflictos y en las evaluaciones del funcionamiento de los mercados. Para atenuar el impacto de las frecuentes y graves emergencias climáticas que afectan de manera desproporcionada a las mujeres, los niños, las personas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y otros grupos marginados, el PMA recurrirá a medidas anticipatorias basadas en evaluaciones y utilizará modalidades de transferencia adecuadas. Se dará prioridad a la promoción y protección de prácticas adecuadas de alimentación de lactantes y niños pequeños.
48. Las comunidades beneficiarias también recibirán asistencia que contribuirá al restablecimiento de los activos comunitarios y a satisfacer las necesidades inmediatas de forma equitativa e inclusiva, teniendo en cuenta al mismo tiempo los obstáculos preexistentes para el acceso de determinados grupos de población.
49. Los servicios logísticos apoyarán los esfuerzos nacionales mediante entregas de alimentos y artículos no alimentarios hasta el "último tramo". El PMA prestará servicios de telecomunicaciones de emergencia para evaluar en el momento oportuno las necesidades críticas y responder a las mismas.

*Actividad 2: Fortalecer y aumentar las capacidades de preparación para emergencias del Gobierno y los asociados, junto con servicios adecuados en las esferas de las cadenas de suministro y las telecomunicaciones de emergencia.*

50. El PMA prestará apoyo a los módulos de acción agrupada de intervención dirigidos por el Gobierno nacional y los gobiernos subnacionales para garantizar una sólida preparación para casos de emergencia, la adopción de medidas anticipatorias y la intervención ante crisis, en particular mediante la prestación de servicios digitales —respaldados por evaluaciones del impacto en la privacidad— para una gestión más eficiente de los beneficiarios y las transferencias, en especial de los grupos de población expuestos a un riesgo elevado. El PMA aumentará las consultas comunitarias con vistas a garantizar que los programas tengan en cuenta las cuestiones de género y sean inclusivos, en particular con respecto a las mujeres, los niños, las personas mayores, las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y otros grupos marginados.
51. La asistencia técnica del PMA contribuirá a la capacidad de intervención inmediata de los centros de recursos para casos de desastre gestionados por el Gobierno, mejorando el preposicionamiento, el almacenamiento, el depósito y el transporte de los suministros de socorro.
52. El PMA mantendrá la asociación destinada a poner a disposición vehículos de operaciones móviles para emergencias en zonas propensas a desastres, para garantizar el grado de preparación necesario para el intercambio de información en momentos decisivos y la mayor eficiencia de los equipos gubernamentales de intervención ante situaciones de emergencia. El PMA utilizará su experiencia en el despliegue de vehículos aéreos no tripulados (o drones) para aumentar la capacidad de preparación e intervención ante emergencias.

### **Asociaciones**

53. Estas actividades se llevarán a cabo en el marco de la estructura nacional de preparación y respuesta en casos de desastre, en cuyo ámbito el PMA apoyará un conjunto coordinado y amplio de capacidades de intervención ante crisis a nivel nacional y local.

### **Supuestos**

54. El logro de este efecto se basa en los siguientes supuestos:
  - El número y la magnitud de los desastres desbordan las capacidades de las instituciones.
  - El Gobierno mantiene su compromiso de avanzar hacia la consecución de la paz y la estabilidad y de aumentar las capacidades locales y nacionales de preparación y de respuesta en casos de crisis.

### **Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

55. La estrategia del PMA para el fortalecimiento de las capacidades prevé una mejora de las capacidades y la gestión de las instancias gubernamentales para 2028, con el apoyo técnico pertinente del PMA.

***Efecto 2 del PEP: Para 2028, las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional en Filipinas son más resilientes y pueden gestionar mejor, de forma inclusiva y equitativa, los riesgos que amenazan los resultados obtenidos en los ámbitos del capital humano y los sistemas alimentarios.***

56. En el marco del efecto 2 del PEP, el PMA adoptará una perspectiva a largo plazo en su labor de fomento de la resiliencia de las personas, los hogares, las comunidades y las instituciones, facilitando en mayor medida el acceso a los servicios de salud, educación y nutrición, a los planes de protección social y a unos sistemas alimentarios fortalecidos que

permiten mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición. El PMA apoya los principales planes nacionales y regionales relativos a los sistemas de protección social y seguirá fortaleciendo la capacidad de los asociados gubernamentales de ejecutar programas de protección social que integren la dimensión nutricional y permitan hacer frente a las perturbaciones.

### **Efecto estratégico del PMA**

57. El efecto 2 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 3 del PMA (Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles).

### **Esferas prioritarias**

58. La esfera prioritaria del efecto 2 del PEP es el fomento de la resiliencia, que se logrará mediante el desarrollo del capital humano, las inversiones en protección social y el fortalecimiento de los sistemas alimentarios, con el objetivo de aumentar la resiliencia y la cohesión social de las comunidades vulnerables.

### **Armonización con las prioridades nacionales**

59. El efecto 2 del PEP se basa en el Plan de Desarrollo de Filipinas y en el Plan de Acción de Filipinas para la Nutrición para 2023-2028 y está en consonancia con la hoja de ruta del Gobierno para promover el desarrollo social y humano, reducir las vulnerabilidades y proteger el poder adquisitivo de la población. El apoyo incluirá los aspectos siguientes: la alimentación escolar y otros programas de protección social que tengan en cuenta la dimensión nutricional; la integración de iniciativas de enriquecimiento del arroz en los programas gubernamentales; la comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento; la construcción y el mantenimiento de obras de infraestructuras comunitarias en pequeña escala, y el acceso de los pequeños agricultores a los mercados, además de la prestación de servicios climáticos en el "último tramo".
60. El efecto 2 del PEP se ajusta principalmente al resultado 1 del MCNUDS (Para 2028, todas las personas, en especial las que corren el riesgo de quedarse atrás, tienen mayor resiliencia ante los riesgos relacionados con la economía, el clima, los desastres y la salud pública gracias a un mayor acceso y recurso a servicios sociales de calidad, a la protección social y a un hábitat saludable —en pie de igualdad y teniendo en cuenta la perspectiva de género—, así como gracias a una gobernanza reforzada y a la paz), y contribuye al resultado 2, (Para 2028, todas las personas se benefician de una economía más integrada, innovadora, inclusiva y sostenible que genera trabajo decente y oportunidades de subsistencia) y al resultado 3 (Para 2028, todas las personas se benefician de una transición justa hacia un desarrollo con bajas emisiones de carbono y resiliente ante el clima, de una gestión sostenible del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad y de una mayor resiliencia frente a los desastres y los peligros naturales).

### **Productos previstos**

61. Los siguientes productos contribuirán a la consecución del efecto 2 del PEP:
- Producto 3.1: Los grupos vulnerables a las perturbaciones y los factores de estrés, entre ellos los pequeños agricultores y los jóvenes, se benefician de actividades integradas, inclusivas, adaptadas al clima, que tienen en cuenta los conflictos e incorporan una perspectiva de género, y que favorecen la resiliencia de la infraestructura, la creación de medios de subsistencia y la cohesión social.
  - Producto 3.2: Los pequeños agricultores vulnerables a la inseguridad alimentaria, las perturbaciones y los factores de estrés se benefician de las mejoras introducidas en las prácticas de gestión poscosecha y en la infraestructura, así como de los vínculos con cadenas de valor alimentarias rentables.



- Producto 3.3: Las comunidades vulnerables a las perturbaciones climáticas se benefician de mejores servicios y actividades relacionados con el clima que aumentan su capacidad tanto para gestionar y reducir los riesgos de origen climático que amenazan la seguridad alimentaria y la nutrición, como para adaptarse al cambio climático.
  - Producto 4.1: Las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición se benefician de un sistema de protección social inclusivo, adaptable, que tiene en cuenta la dimensión nutricional y los conflictos y que incorpora una perspectiva de género, en particular programas nutricionales y en las escuelas que contribuyen a consolidar la paz y el desarrollo.
62. Para lograr el producto 3.1, el PMA, en colaboración con los pequeños agricultores, en especial las mujeres y los jóvenes agricultores, establecerá programas multisectoriales e integrados que aumenten la resiliencia de las personas, los hogares, las comunidades y las instituciones ante las perturbaciones y los factores de estrés. Para mejorar la capacidad de producción, estas intervenciones escalonadas y secuenciadas incluirán la agricultura climáticamente inteligente y otras soluciones basadas en la naturaleza que también fortalezcan la cohesión social. El PMA pondrá a prueba modelos ampliables diseñados para fomentar las capacidades y la apropiación gubernamentales y facilitar el traspaso final de las actividades. La participación de la comunidad y la generación de datos empíricos serán componentes fundamentales de estos proyectos piloto.
63. En el marco del producto 3.2, el PMA proporcionará a los pequeños agricultores seleccionados en el marco del producto 3.1 y a sus cooperativas acceso a servicios e infraestructuras que mejoren su capacidad de gestión poscosecha y refuercen sus vínculos con el mercado, y facilitará la utilización de tales servicios, en particular mediante la ampliación del programa gubernamental de alimentación escolar con productos locales y otros programas de protección social que tengan en cuenta la dimensión nutricional.
64. En el marco del producto 3.3, el PMA ayudará a las comunidades vulnerables, incluidos los grupos beneficiarios de los productos 3.1 y 3.2, realizando actividades que mejoren su acceso a los datos sobre riesgos, servicios climáticos del “último tramo” y financiación de riesgos relacionados con el clima y los desastres. Los beneficiarios también sacarán provecho del fortalecimiento de los planes locales y nacionales de adaptación al clima.
65. En el marco del producto 4.1, el PMA impulsará su función estratégica en materia de protección social mediante el perfeccionamiento y la implementación de programas que mejoren la capacidad de respuesta ante los conflictos e integren la perspectiva de género y la nutrición, así como la inclusión socioeconómica a nivel nacional y subnacional. Se prestará especial atención al fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar mediante la utilización de productos locales y a la promoción de otros programas de protección social que tengan en cuenta la nutrición. El PMA apoyará los procesos legislativos pertinentes, en particular la descentralización de las compras para la alimentación escolar con productos locales, la universalización gradual de la alimentación escolar y un sistema que utilice advertencias de desastre inminente para activar la adopción de medidas anticipatorias. El PMA desempeñará también un papel catalizador entre el Gobierno y las instituciones financieras internacionales, abogando por la financiación de intervenciones prioritarias que contribuyan al desarrollo del capital humano y a la mejora de los efectos en materia de seguridad alimentaria y nutrición.

### **Actividades principales**

*Actividad 3: Ofrecer actividades integradas de fortalecimiento de la resiliencia a las comunidades beneficiarias y apoyar al Gobierno en la gestión de los riesgos climáticos, económicos y relacionados con los conflictos, así como en la mejora de las cadenas de valor alimentarias.*

66. En colaboración con las comunidades, el PMA determinará los mecanismos que se deberán adoptar para fomentar la resiliencia ante las perturbaciones y los factores de estrés y para fortalecer los sistemas alimentarios basándose en una planificación participativa comunitaria. Las actividades de asistencia alimentaria para la creación de activos incluirán la construcción de obras de infraestructura agrícola en pequeña escala y la restauración de ecosistemas degradados. Se reforzará la capacidad de negociación colectiva de los pequeños agricultores mediante el trabajo con cooperativas de productores y el establecimiento de vínculos con la alimentación escolar con productos locales y otras intervenciones que tengan en cuenta la dimensión nutricional, con el apoyo de herramientas digitales ampliables para establecer vínculos con mercados sostenibles y realizar análisis al respecto. Se reforzará el papel de las mujeres a lo largo de la cadena de valor, mientras que las intervenciones complementarias selectivas que tienen en cuenta la dimensión nutricional, como las actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento, fomentarán cambios positivos en las conductas relacionadas con la alimentación y la nutrición y pondrán en tela de juicio las normas y prejuicios discriminatorios de género.
67. El PMA colaborará con el Gobierno en el establecimiento de un sistema de alerta temprana multirriesgos y en el desarrollo y difusión de servicios adaptados de información climática de "último tramo", que apoyen a los pequeños agricultores y sirvan de base para la preparación ante emergencias y los sistemas de protección social adaptables y con capacidad de respuesta a las perturbaciones.
68. El PMA seguirá trabajando en la Región Autónoma de Bangsamoro en el Mindanao Musulmán para facilitar el cumplimiento de las prioridades de desarrollo regional y fomentar la seguridad alimentaria sostenible en el marco de actividades de asistencia técnica, promoción, fortalecimiento de las capacidades y coordinación y de asociaciones vinculadas a la implementación del Plan de Bangsamoro en materia de Seguridad Alimentaria y Nutrición y de la hoja de ruta para la seguridad alimentaria.
69. Asimismo, el PMA seguirá participando en las iniciativas conjuntas de las Naciones Unidas encaminadas a fomentar la resiliencia de las comunidades afectadas por los conflictos y el cambio climático en la Región Autónoma de Bangsamoro en el Mindanao Musulmán y en otros lugares, en el marco de iniciativas definidas por las comunidades que mejoren los medios de subsistencia y la seguridad alimentaria, promuevan la cohesión social y generen cambios mensurables y manifiestos. Al hacerlo, el PMA se comprometerá a hacer oír la voz de las mujeres, los jóvenes y otros grupos marginados en las iniciativas actividades de consolidación de la paz y fomento de la resiliencia.

*Actividad 4: Fortalecer el sistema gubernamental de protección social, en particular mediante la prestación de asistencia alimentaria y nutricional integrada a las comunidades vulnerables utilizando enfoques inclusivos y sensibles ante los conflictos.*

70. Aprovechando su presencia sobre el terreno y sus capacidades analíticas, el PMA fortalecerá el sistema de protección social mejorando la selección de los beneficiarios de las transferencias y la adecuación de estas, y la calidad del sistema. Reforzará la capacidad nacional y subnacional para integrar las dimensiones de la seguridad alimentaria y la nutrición en un sistema de protección social inclusivo, adaptable y sensibles ante los conflictos. El PMA ofrecerá su experiencia en el diseño y la implementación de programas y en la generación de datos empíricos, en particular en lo relativo a los programas de alimentación escolar y otros programas que tienen en cuenta la dimensión nutricional,

prestando apoyo, entre otras actividades, a las que promueven cambios sociales y de comportamiento y a las destinadas al enriquecimiento del arroz.

71. El PMA ayudará al Gobierno a cumplir sus compromisos con la Coalición Mundial para las Comidas Escolares y aplicar la Ley de la República N° 11037<sup>29</sup> sobre la aceleración de los efectos transformadores de la alimentación escolar en el aprendizaje y la nutrición de los niños y en los sistemas alimentarios locales. Además, elaborará una estrategia de promoción y asistencia técnica para ayudarlo a consolidar y ampliar la cobertura del Programa Nacional de Alimentación Escolar y a promover la alimentación escolar con productos locales. El Programa colaborará con el Gobierno nacional y los gobiernos locales para subsanar las deficiencias en las capacidades institucionales, la ejecución y la coordinación a nivel nacional y local. Facilitará al Gobierno apoyo técnico y datos que servirán de base para la toma de decisiones y el examen de las políticas relativas a la universalización del programa de alimentación escolar. En concreto, facilitará datos sobre la eficacia en el uso de los recursos y los posibles beneficios multisectoriales de la alimentación escolar, hipótesis de determinación de los costos, una estrategia de financiación sostenible y la creación de una reserva de fondos de los presupuestos nacionales destinada a la alimentación escolar. El PMA colaborará con el Gobierno en lo referente al aprovechamiento del apoyo prestado en el marco de la iniciativa de financiación sostenible de la Coalición para las Comidas Escolares y el Consorcio de Investigación para la Salud y la Nutrición en las Escuelas a fin de orientar estas intervenciones.
72. En colaboración con el Gobierno y otras partes interesadas, el PMA generará datos empíricos para fundamentar políticas que promuevan la integración de intervenciones específicas en materia de seguridad alimentaria y nutrición en las iniciativas de desarrollo del capital humano basadas en la protección social.

### **Asociaciones**

73. El PMA se asociará con otras entidades de las Naciones Unidas, tales como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA), la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD); con instituciones financieras internacionales, en particular, el Banco Asiático de Desarrollo y el Banco Mundial, y con el sector privado en las esferas de la protección social, la seguridad alimentaria y la nutrición, y la transformación de los conflictos. Esta labor está en consonancia con la estrategia en materia de asociaciones del MCNUDS, que facilitará la realización de iniciativas interinstitucionales. El PMA colaborará en el fortalecimiento del Programa Nacional de Alimentación Escolar con entidades gubernamentales, como la Oficina de Servicios de Apoyo al Alumno de la Dirección de Salud Escolar del Departamento de Educación, los departamentos responsables del bienestar social y el desarrollo, las finanzas y la agricultura, y otros paladines de la alimentación escolar.
74. El PMA promoverá iniciativas de cooperación técnica Sur-Sur con los Estados miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) y otros países. Asimismo, apoyará la participación del Gobierno en la iniciativa de intercambio entre homólogos de la Coalición para las Comidas Escolares en la región y en el intercambio de buenas prácticas y en la capitalización de las enseñanzas sobre la alimentación escolar.

---

<sup>29</sup> Gobierno de Filipinas. 2018. [Republic Act No. 11037](#).

### **Supuestos**

75. La consecución de este efecto se basa en los siguientes supuestos:
- el Gobierno aumenta los desembolsos destinados a la protección social, en particular para la alimentación escolar;
  - se mantienen los compromisos políticos nacionales en favor de la seguridad alimentaria y la nutrición, y
  - se realizan transferencias de recursos a los gobiernos locales para atender las necesidades de fortalecimiento de las capacidades.

### **Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

76. El PMA apoyará de diferentes formas el fortalecimiento de las capacidades institucionales y el proceso de apropiación, desde el apoyo a la ejecución y los modelos de demostración hasta el aprovechamiento de las asociaciones existentes para obtener resultados integrados y sostenibles, sobre la base de proyectos piloto de demostración diseñados conjuntamente con otras partes interesadas, la generación de datos empíricos y la integración de estas cuestiones en el ámbito de las políticas.

### **Efecto 3 del PEP: El Gobierno y los asociados en Filipinas tienen acceso, a pedido, a servicios del PMA que les permiten ampliar sus intervenciones.**

77. Este efecto aborda los principales obstáculos que dificultan el cumplimiento, en los plazos establecidos, de los compromisos del Gobierno en favor del desarrollo a largo plazo, como los derivados del retraso en la adquisición de bienes y la contratación de servicios.

### **Efecto estratégico del PMA**

78. El efecto 3 del PEP está en consonancia con el efecto estratégico 5 del PMA (Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces).

### **Esferas prioritarias**

79. La esfera prioritaria del efecto 3 del PEP es el fomento de la resiliencia.

### **Armonización con las prioridades nacionales**

80. El efecto 3 del PEP está en consonancia con la prioridad del Plan de Desarrollo de Filipinas sobre la racionalización y la eficiencia de las compras públicas y la aplicación de la Ley de reforma de las compras públicas del Gobierno.
81. Este efecto está en consonancia con el resultado 1 del MCNUDS (Para 2028, todas las personas, en especial las que corren el riesgo de quedarse atrás, tienen mayor resiliencia ante los riesgos relacionados con la economía, el clima, los desastres y la salud pública gracias a un mayor acceso y recurso a servicios sociales de calidad, a la protección social y a un hábitat saludable —en pie de igualdad y teniendo en cuenta la perspectiva de género—, así como gracias a una gobernanza reforzada y a la paz).

### **Productos previstos**

82. El siguiente producto contribuirá a la consecución del efecto 3 del PEP:
- Producto 5.1: El Gobierno y los asociados se benefician de la prestación a pedido de servicios técnicos y relacionados con la cadena de suministro destinados a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición.

### **Actividad principal**

*Actividad 5: Proporcionar al Gobierno y otros asociados servicios a pedido para mejorar las actividades de desarrollo, en particular en lo que respecta a la seguridad alimentaria, la nutrición y las cadenas de suministro.*

83. Previa solicitud, el PMA prestará servicios al Gobierno y a los asociados, aprovechando sus ventajas comparativas y sus competencias institucionales. Podrá participar en la compra de bienes y la contratación de servicios, facilitar el transporte, el almacenamiento y las actividades conexas para hacer frente a los cuellos de botella en las cadenas de suministro, y ofrecer servicios de prestaciones sociales y de selección de los beneficiarios y gestión de la identidad.

### **Asociaciones**

84. Al prestar servicios a pedido, el PMA fortalecerá su colaboración con las instituciones solicitantes, como el Gobierno y otros asociados.

### **Supuestos**

85. Se parte del supuesto de que el Gobierno y los asociados seguirán solicitando los servicios del PMA durante todo el período del PEP.

### **Estrategia de transición y traspaso de responsabilidades**

86. Los servicios brindados en el marco de este efecto del PEP se prestarán a pedido de los asociados. No se prevé ningún traspaso de responsabilidades a las autoridades nacionales.

## **4. Modalidades de ejecución**

### **4.1 Análisis de los beneficiarios**

87. El PMA proporcionará asistencia alimentaria en especie o transferencias de base monetaria (TBM) a los beneficiarios en el marco de las actividades 1, 3 y 4 (anexo II) como parte de su respuesta de emergencia y sus intervenciones en favor de los hogares vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición, utilizando, siempre que sea posible, mecanismos de selección de beneficiarios del sistema de protección social. Las TBM se complementarán con actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento sobre prácticas alimentarias saludables y nutritivas.
88. La actividad 1 se dirigirá a un máximo de 725.000 beneficiarios de las actividades de asistencia alimentaria general y asistencia alimentaria para la creación de activos en situaciones de emergencia y de las medidas anticipatorias.
89. Gran parte de la cartera de actividades del PEP está destinada a crear soluciones duraderas que fomenten la seguridad alimentaria y nutricional mediante el fortalecimiento de la inclusividad y la equidad de los sistemas gubernamentales. Por lo tanto, habrá un número considerable de beneficiarios indirectos. Gracias al fortalecimiento de las capacidades gubernamentales, casi 4,9 millones de personas se beneficiarán de una mayor capacidad de preparación para emergencias en el marco de la actividad 2.
90. El PMA colaborará estrechamente con el Gobierno para mejorar la selección de los beneficiarios del sistema de protección social existente.
91. Se prevé que el número de beneficiarios directos del PMA en el marco del efecto 2 del PEP se mantenga estable durante todo el período de ejecución del plan, ya que este efecto se centra en la adaptación y el fomento de la resiliencia. Se prevé asimismo que el número de beneficiarios en el marco del efecto 1 del PEP varíe en función de la incidencia real de las perturbaciones (las cifras del anexo II son proyecciones basadas en la frecuencia de las perturbaciones durante la última década).

92. En el marco de la actividad 3, además de las 245.000 personas que se beneficiarán directamente de los programas de asistencia alimentaria para la creación de activos, el apoyo al acceso a los mercados y los servicios climáticos de “último tramo”, 90.000 personas se beneficiarán de la construcción o rehabilitación de infraestructura comunitaria, mientras que el PMA respaldará a 2,1 millones de pequeños agricultores y a los miembros de sus hogares vinculándolos a programas de alimentación escolar con productos locales y otros programas de protección social como los relacionados con los mercados sostenibles.
93. En el marco de la actividad 4, se prevé que hasta 27 millones de personas se beneficiarán indirectamente del apoyo prestado en la fase inicial a los diversos programas de protección social del Gobierno, mientras que el PMA seleccionará a 13.000 escolares para realizar una prueba piloto del programa de alimentación escolar con productos locales antes de que el Gobierno lo implante a escala nacional.
94. El PMA colaborará con las comunidades para garantizar que la selección de beneficiarios sea inclusiva, basada en las necesidades y adaptada al contexto, haciendo hincapié en la transparencia y la rendición de cuentas y siguiendo las directrices globales del PMA sobre selección de beneficiarios y establecimiento de prioridades.
95. Por lo que se refiere a las actividades relacionadas con la respuesta de emergencia (efecto 1 del PEP), el PMA aplicará un “enfoque general” para facilitar la rápida prestación de asistencia a las personas y comunidades afectadas en las zonas seleccionadas. En lo relativo a la selección de los beneficiarios, aplicará luego un enfoque basado en “el perfil de admisibilidad más idóneos” con arreglo a los resultados de las evaluaciones y las consultas con las comunidades, el Gobierno y los asociados. En el marco de este enfoque, se analizarán las características demográficas y socioeconómicas de los posibles beneficiarios para poner claramente de relieve la interseccionalidad de la vulnerabilidad vinculada al sexo, la edad, la discapacidad y otros factores. Las sesiones de sensibilización a nivel comunitario servirán para explicar los criterios de orientación de la asistencia, el proceso de selección de beneficiarios y las prestaciones a los que estos tienen derecho, garantizando así que todos los miembros de la comunidad tengan igualdad de acceso a la información. Los mecanismos de protección y rendición de cuentas a las poblaciones afectadas garantizarán que la selección de los grupos marginados, en particular las mujeres, las niñas y las personas con discapacidad, se realice en condiciones de seguridad.

#### **4.2 Transferencias**

96. El PEP prevé diversas modalidades de transferencia, incluidas las TBM, los alimentos en especie, el fortalecimiento de las capacidades y la prestación de servicios, lo que garantiza al PMA la flexibilidad necesaria para seleccionar la modalidad más adecuada en función de las circunstancias.
97. La distribución, la contabilidad y el seguimiento de las transferencias se registrarán por los procedimientos operativos estándar. Los valores de las transferencias se basarán en el objetivo de cada actividad, se revisarán periódicamente en relación con el costo de una canasta de consumo mínimo y con las conclusiones del análisis del déficit alimentario (según lo establecido por el Grupo de trabajo interinstitucional nacional sobre asistencia monetaria) y se armonizarán con las transferencias gubernamentales. El PMA reforzará la infraestructura de que dispone para realizar las TBM, entre otras cosas recurriendo en mayor medida a proveedores de servicios financieros.
98. Las transferencias de alimentos en especie se realizarán sobre la base de las necesidades diarias y las preferencias alimentarias, respondiendo a las necesidades nutricionales de los hogares durante las crisis y previniendo la malnutrición. Las transferencias en especie se sustituirán por TBM cuando las evaluaciones determinen que estas últimas son la modalidad más eficaz, pertinente y factible, y se disponga de la infraestructura adecuada.



99. El fortalecimiento de las capacidades a nivel institucional requerirá una serie de actividades, tales como la capacitación, el examen y la formulación de políticas, la difusión de directrices operacionales, la asistencia técnica —incluidas las soluciones digitales—, el seguimiento conjunto y la generación de datos empíricos.

#### **4.3 Capacidad de la oficina en el país y perfil del personal**

100. En 2023, la oficina en el país emprendió un proceso de planificación estratégica de la fuerza de trabajo para armonizar las competencias de su personal con las capacidades necesarias para ejecutar el PEP. Entre los resultados figura el aumento del número de miembros del personal de categoría superior, en especial del personal nacional, para garantizar la disponibilidad de competencias técnicas y de gestión adaptadas al contexto local para llevar a cabo las actividades del PEP. El PMA reforzará su presencia sobre el terreno para facilitar la colaboración con el Gobierno y los asociados a nivel subnacional.

#### **4.4 Asociaciones**

101. El acuerdo general del PMA con el Departamento de Asuntos Exteriores sienta las bases jurídicas y operativas para la ejecución de las operaciones. En consonancia con otras entidades de las Naciones Unidas, el PMA mantiene una asociación estratégica con la Autoridad Nacional de Desarrollo Económico y un memorando de acuerdo con el Departamento de Bienestar Social y Desarrollo, el principal interlocutor gubernamental para los programas de preparación y respuesta ante emergencias y de protección social. El PMA reforzará sus asociaciones con otros departamentos y dependencias gubernamentales locales pertinentes a fin de apoyar la implementación de los programas y mejorar la coordinación. En la Región Autónoma de Bangsamoro en el Mindanao Musulmán, el PMA seguirá colaborando con diversos ministerios por conducto de su Grupo de trabajo sobre seguridad alimentaria. El PMA seguirá recurriendo a las competencias de a las competencias de expertos nacionales, con los que trabajará en asociación para elaborar, ejecutar y ampliar proyectos, programas y actividades desarrollados en el marco del presente PEP.
102. El PMA intensificará sus esfuerzos de colaboración con los asociados humanitarios y para el desarrollo, las ONG nacionales e internacionales y las instituciones financieras internacionales, las instituciones académicas y las plataformas regionales y mundiales. La colaboración con otras entidades de las Naciones Unidas —en particular, la FAO, el FIDA, el UNICEF, la Organización Mundial de la Salud (OMS), la OIM, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y el PNUD— abarcará la programación conjunta y la promoción de políticas, apoyándose en una programación coherente y en el uso de herramientas y análisis conjuntos para promover la inclusión y la protección de las poblaciones afectadas. El PMA mantendrá la dirección de la red de empresas del Movimiento para el Fomento de la Nutrición (SUN) y promoverá la cooperación Sur-Sur y triangular para encontrar soluciones viables y pertinentes a nivel local.
103. En colaboración con organizaciones que apoyan los derechos de las mujeres, las personas con discapacidad y otros grupos marginados, el PMA impulsará iniciativas para garantizar la inclusión de los grupos vulnerables, en consonancia con el enfoque de “no dejar a nadie atrás” del MCNUDS.

### **5. Gestión y evaluación de las realizaciones**

#### **5.1 Modalidades de seguimiento y evaluación**

104. Para orientar las actividades periódicas de recopilación de datos, el PMA adoptará una estrategia de seguimiento y evaluación centrada en las personas, que tenga en cuenta las cuestiones de género y edad y los aspectos relacionados con la protección, y realizará el seguimiento de conformidad con el marco de seguimiento de los resultados institucionales.

La recopilación, el análisis y la presentación de datos primarios estandarizados procedentes de evaluaciones de referencia, de mitad de período y finales se complementarán realizando encuestas cualitativas, investigaciones y análisis para mejorar la generación de datos empíricos.

105. Gracias a análisis periódicos se determinarán los factores socioeconómicos, de género y culturales que impiden el acceso al sistema y los servicios de protección social, con el fin de utilizar los resultados de estos análisis para contribuir al diseño de los programas y las estrategias de inclusión.
106. El PMA se centrará en las mujeres, los jóvenes y las personas y comunidades más marginadas, y cooperará con las personas, las comunidades y las organizaciones locales de la sociedad civil, entre ellas las organizaciones de personas con discapacidad y las organizaciones de defensa de los derechos de la mujer, para facilitar la colaboración con los grupos marginados y desarrollar una estrategia global que garantice un acceso equitativo e inclusivo al sistema de protección social.
107. El PMA utilizará su herramienta piloto centrada en la persona para la medición de los indicadores de riesgo y la cooperación (PRIME) con el fin de fundamentar la elaboración de programas sensibles ante los conflictos y las contribuciones a la cohesión social; este marco de medición y colaboración se utilizará para generar indicadores que permitan reunir datos empíricos operacionales para poder seguir de cerca e incentivar las contribuciones positivas a la paz.
108. El marco del PMA para el fortalecimiento de las capacidades nacionales orientará el diseño, la ejecución y la medición de las intervenciones de fortalecimiento de las capacidades en el marco del PEP en curso, haciendo hincapié en el traspaso y la transición graduales de las actividades a los interlocutores nacionales.
109. En las emergencias a gran escala que superen la capacidad interna de seguimiento de que dispone el PMA, la labor de seguimiento se confiará a terceros. En tal caso, el PMA se asegurará de que los proveedores de servicios a los que se encomienda el seguimiento se adhieren a las normas y el código ético aplicables en materia de investigación y recopilación de datos. Las consultas presenciales serán el principal medio de recopilación de información para el seguimiento y la evaluación.
110. En consonancia con la estrategia del PMA para 2021-2026 relativa a la participación de las comunidades en la rendición de cuentas a las poblaciones afectadas, se desplegarán esfuerzos adicionales para mejorar la funcionalidad de los mecanismos existentes de retroalimentación comunitaria, fomentando al mismo tiempo enfoques de colaboración más amplios e inclusivos con las comunidades.
111. Se llevará a cabo un examen de mitad de período en 2026, una evaluación descentralizada ese mismo año y una evaluación final del PEP en 2027, de conformidad con las directrices institucionales del PMA.
112. El PMA organizará exámenes especiales y actividades de recopilación de datos cualitativos, en particular un estudio centrado en el principio de “no dejar a nadie atrás”, para fundamentar la formulación e implementación de programas y políticas nacionales. El PMA pondrá a prueba el seguimiento de nuevas actividades, en particular, las que interactúan con iniciativas de consolidación de la paz y cohesión social y de seguridad alimentaria y nutrición.

## **5.2 Gestión de riesgos**

113. El registro de riesgos de la oficina en el país describe los riesgos específicos y las medidas de mitigación. Para el PEP, se señalan los siguientes riesgos y métodos de mitigación.

**Riesgos estratégicos**

114. Hay tres riesgos estratégicos que podrían desestabilizar la economía y agravar la inseguridad alimentaria y nutricional, a saber: los efectos prolongados de la crisis de los alimentos, los combustibles y los fertilizantes; el impacto de El Niño, y las consecuencias de un terremoto de gran magnitud, especialmente en la Región de la Capital Nacional. El PMA llevará a cabo un seguimiento periódico de los indicadores clave y promoverá una acción y una labor de preparación coordinadas, según sea necesario, sirviéndose de planes para imprevistos, entre otras cosas para responder a los desplazamientos de comunidades provocados por la violencia o los desastres naturales. En 2025, la Región Autónoma de Bangsamoro en el Mindanao Musulmán celebrará sus primeras elecciones generales desde la firma del acuerdo de paz, lo que podría afectar a las operaciones del PMA en la zona.

**Riesgos operacionales**

115. Filipinas es un país muy propenso a los desastres, por lo que cualquier intervención de emergencia a gran escala en su territorio podría poner a dura prueba la capacidad operacional del PMA, provocando retrasos en la ejecución de las intervenciones destinadas a "cambiar la vida de las personas". Este riesgo se mitigará mediante actualizaciones periódicas del plan de continuidad de las operaciones y el registro de riesgos de la oficina en el país, así como mediante la creación de una lista de personal de reserva de despliegue rápido en caso de emergencias. La oficina en el país también cubrirá los déficits en materia de recursos humanos utilizando el mecanismo institucional de asociación de reserva. La desigualdad de género y los riesgos en materia de protección se abordarán en un análisis comunitario de los riesgos relacionados con la protección basado en un enfoque consultivo, y en el que se fundamentará las medidas de mitigación. Un plan de acción para la participación de las comunidades y un plan de protección contra la explotación y el abuso sexuales orientarán la adopción de medidas apropiadas.

**Riesgos fiduciarios**

116. Las directrices relativas a las TBM se han actualizado y prevén medidas de garantía reforzadas, un mejor seguimiento posterior a la distribución y otros mecanismos. Estas actualizaciones irán acompañadas de inversiones continuas en el fortalecimiento de las capacidades del personal para garantizar la diligencia debida y minimizar los fraudes.

**Riesgos financieros**

117. Las perspectivas macroeconómicas en Filipinas son esencialmente estables. El seguimiento de los indicadores económicos permitirá valorar la inflación y los mercados mundiales, así como sus posibles repercusiones en las asignaciones presupuestarias destinadas a los sectores social y sanitario.

**5.3 Salvaguardias sociales y ambientales**

118. De conformidad con el marco de sostenibilidad ambiental y social del PMA y las consultas con las partes interesadas, se examinarán las posibles repercusiones ambientales y sociales adversas derivadas de las actividades y se adoptarán medidas de mitigación adecuadas. Los enfoques de salvaguardia social se incorporarán. A lo largo de todo el ciclo de los proyectos se incorporarán salvaguardias ambientales y sociales, especialmente en las intervenciones de asistencia alimentaria para la creación de activos. Entre las medidas de mitigación figurarán el establecimiento de un sistema de gestión ambiental que abarque esferas como el uso sostenible de la energía, la gestión de residuos y del agua y las compras sostenibles.

## 6. Recursos para el logro de resultados

### 6.1 Presupuesto de la cartera de actividades en el país

119. El efecto 1 del PEP representa el 51 % del presupuesto total, mientras que el porcentaje restante se utilizará con los fines siguientes: apoyar programas de alimentación escolar con productos locales y otros programas de protección social capaces de responder a las perturbaciones y que incorporen la dimensión nutricional; hacer frente a los riesgos relacionados con el clima; reforzar la seguridad alimentaria; establecer vínculos con los mercados; mejorar la adaptación al cambio climático, y apoyar la cohesión social y las iniciativas de consolidación de la paz, manteniendo al mismo tiempo la capacidad del PMA para responder a las solicitudes de servicios por parte del Gobierno y los asociados para el desarrollo con arreglo al principio de la recuperación total de los costos.

120. Las actividades dedicadas a la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer representan el 23 % del presupuesto asignado al fortalecimiento de las capacidades y el 6 % del presupuesto global.

PRESUPUESTO DE LA CARTERA DE ACTIVIDADES EN EL PAÍS (dólares)							
Efecto del PEP	Actividad	2024	2025	2026	2027	2028	Total
1	1	9 419 501	8 517 205	8 544 276	8 175 693	8 304 369	<b>42 961 044</b>
	2	5 421 079	5 874 698	4 810 859	4 846 226	4 299 107	<b>25 251 968</b>
2	3	7 195 088	9 357 322	8 026 078	7 756 216	5 464 240	<b>37 798 944</b>
	4	4 428 216	5 727 989	5 634 474	3 649 751	3 266 219	<b>22 706 649</b>
3	5	58 549	397 995	400 850	606 401	1 010 670	<b>2 474 465</b>
<b>Total</b>		<b>26 522 432</b>	<b>29 875 208</b>	<b>27 416 537</b>	<b>25 034 287</b>	<b>22 344 606</b>	<b>131 193 069</b>

### 6.2 Perspectivas y estrategia de dotación de recursos

121. El PMA elaborará una estrategia de asociación que prevea la movilización de fondos de donantes habituales y del sector privado, así como oportunidades de movilización de fondos del Gobierno e instituciones financieras internacionales. El MCNUDES constituye la principal plataforma para asegurar una movilización conjunta de recursos con otras entidades de las Naciones Unidas y otras partes interesadas.

## ANEXO I

## MARCO LÓGICO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA FILIPINAS (2024-2028)

## ODS 2: Hambre Cero

## Meta 1 del ODS 17: Acceso a los alimentos

**Efecto 1 del PEP: Para 2028, las comunidades expuestas a perturbaciones y factores de estrés en Filipinas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias, nutricionales y otras necesidades esenciales, apoyándose a nivel nacional y local en una capacidad de preparación y respuesta ante emergencias inclusiva y equitativa.**

Efecto estratégico del PMA 1: Las personas están en mejores condiciones de satisfacer sus necesidades alimentarias y nutricionales urgentes.

Esfera prioritaria: Intervención ante crisis

Integra aspectos de nutrición.

## Supuestos

El número y la magnitud de los desastres en Filipinas puede sobrecargar la maquinaria institucional. El compromiso continuo del Gobierno, los progresos realizados en la consolidación de la paz y la estabilidad serán fundamentales para fortalecer las capacidades nacionales y locales para prepararse e intervenir ante las crisis.

## Indicadores de los efectos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Índice relativo a la capacidad de intervención en emergencias

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Umbral mínimo de diversidad alimentaria para las mujeres y niñas en edad reproductiva

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA ha prestado apoyo técnico

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Proporción de niños de 6 a 23 meses cuya dieta mínima es aceptable

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

## Actividades y productos

### **1. Facilitar asistencia alimentaria de emergencia que tenga en cuenta la dimensión nutricional y restablecer los activos, de manera directa o a través de los programas de protección social del Gobierno o de los asociados, junto con servicios adecuados relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia en beneficio de las comunidades afectadas por crisis (1.2: Transferencia de recursos no condicionada).**

1.1 Las comunidades afectadas por perturbaciones relacionadas con el clima o de otra índole se benefician de una asistencia alimentaria de emergencia que incluye la dimensión nutricional y de la restauración de los activos y de otros servicios —entre ellos los servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia—, que satisfacen sus necesidades esenciales (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las comunidades afectadas por perturbaciones relacionadas con el clima o de otra índole se benefician de una asistencia alimentaria de emergencia que incluye la dimensión nutricional y de la restauración de los activos y de otros servicios —entre ellos los servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia—, que satisfacen sus necesidades esenciales (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las comunidades afectadas por perturbaciones relacionadas con el clima o de otra índole se benefician de una asistencia alimentaria de emergencia que incluye la dimensión nutricional y de la restauración de los activos y de otros servicios —entre ellos los servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia—, que satisfacen sus necesidades esenciales (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las comunidades afectadas por perturbaciones relacionadas con el clima o de otra índole se benefician de una asistencia alimentaria de emergencia que incluye la dimensión nutricional y de la restauración de los activos y de otros servicios —entre ellos los servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia—, que satisfacen sus necesidades esenciales (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las comunidades afectadas por perturbaciones relacionadas con el clima o de otra índole se benefician de una asistencia alimentaria de emergencia que incluye la dimensión nutricional y de la restauración de los activos y de otros servicios —entre ellos los servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia—, que satisfacen sus necesidades esenciales (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las comunidades afectadas por perturbaciones relacionadas con el clima o de otra índole se benefician de una asistencia alimentaria de emergencia que incluye la dimensión nutricional y de la restauración de los activos y de otros servicios —entre ellos los servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia—, que satisfacen sus necesidades esenciales (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

1.1 Las comunidades afectadas por perturbaciones relacionadas con el clima o de otra índole se benefician de una asistencia alimentaria de emergencia que incluye la dimensión nutricional y de la restauración de los activos y de otros servicios —entre ellos los servicios relacionados con la cadena de suministro y las telecomunicaciones de emergencia—, que satisfacen sus necesidades esenciales (beneficiarios de nivel 1). (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).



## **2. Fortalecer y aumentar las capacidades de preparación para emergencias del Gobierno y los asociados, junto con servicios adecuados en las esferas de las cadenas de suministro y las telecomunicaciones de emergencia (1.1: Preparación para situaciones de emergencia y actuación temprana).**

2.1 Las comunidades afectadas por perturbaciones relacionadas con el clima o de otra índole se benefician del aumento de las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias del Gobierno nacional y los gobiernos locales y de los asociados, en particular, mediante una protección social capaz de responder a las perturbaciones y la gestión de la malnutrición aguda (beneficiarios de nivel 3). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

2.1 Las comunidades afectadas por perturbaciones relacionadas con el clima o de otra índole se benefician del aumento de las capacidades de preparación y respuesta ante emergencias del Gobierno nacional y los gobiernos locales y de los asociados, en particular, mediante una protección social capaz de responder a las perturbaciones y la gestión de la malnutrición aguda (beneficiarios de nivel 3). (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 1.1: Las poblaciones que sufren inseguridad alimentaria y afectadas por crisis tienen acceso a alimentos nutritivos y a asistencia de base monetaria, activos restablecidos y servicios para satisfacer sus necesidades urgentes).

### **Meta 4 del ODS 17: Sistemas alimentarios sostenibles**

**Efecto 2 del PEP: Para 2028, las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y nutricional en Filipinas son más resilientes y pueden gestionar mejor, de forma inclusiva y equitativa, los riesgos que amenazan los resultados obtenidos en los ámbitos del capital humano y los sistemas alimentarios.**

Efecto estratégico del PMA 3: Las personas disponen de medios de subsistencia mejores y sostenibles.

Integra aspectos de nutrición.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

### **Supuestos**

Los recursos destinados a la protección social y los compromisos asumidos en el ámbito de la alimentación escolar aumentan de manera considerable. Se mantienen los compromisos normativos a escala nacional relacionados con la seguridad alimentaria y la nutrición. La descentralización viene acompañada de la transferencia de recursos de conformidad con las normas acordadas y la capacidad disponible a escala local.

### **Indicadores de los efectos**

Tasa anual de variación de la matrícula

Tasa de asistencia

Porcentaje medio de pérdidas después de la cosecha sufridas por los pequeños productores en la etapa de almacenamiento

Puntuación relativa a los beneficios obtenidos de la adaptación al clima

Puntuación relativa a la capacidad de resiliencia climática

Puntuación relativa a los servicios climáticos

Índice relativo a las estrategias de supervivencia basado en el consumo (índice reducido relativo a las estrategias de supervivencia)

Capacidad económica para satisfacer las necesidades básicas

Puntuación relativa al consumo de alimentos

Puntuación relativa al consumo de alimentos (nutrición)

Tasa de graduación

Estrategias de supervivencia basadas en los medios de subsistencia para satisfacer las necesidades básicas

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales relativos a la salud y la nutrición escolares o que incluyen alimentación escolar que han sido mejorados o formulados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades y/o a su labor de promoción

Número de personas cubiertas (beneficiarios indirectos del PMA) por sistemas o programas nacionales de protección social a los que el PMA ha prestado apoyo técnico

Porcentaje de los pequeños agricultores seleccionados que vende sus productos a través de agrupaciones de agricultores respaldadas por el PMA

Porcentaje de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios de la mejora de la base de activos de subsistencia

Proporción de la población que reúne los requisitos exigidos atendida en el marco del programa de prevención nutricional (cobertura)

Proporción de la población de las comunidades seleccionadas que informa de haber obtenido beneficios ambientales

Tasa de retención escolar (por grado)

Valor de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

Volumen de las ventas de los pequeños productores a través de sistemas de agrupación apoyados por el PMA

### **Actividades y productos**

#### **3. Ofrecer actividades integradas de fortalecimiento de la resiliencia a las comunidades beneficiarias y apoyar al Gobierno en la gestión de los riesgos climáticos, económicos y relacionados con los conflictos, así como en la mejora de las cadenas de valor alimentarias (1.9: Medidas de protección contra las perturbaciones climáticas).**

3.1 Los grupos vulnerables a las perturbaciones y los factores de estrés, entre ellos los pequeños agricultores y los jóvenes, se benefician de actividades integradas, inclusivas, adaptadas al clima, que tienen en cuenta los conflictos e incorporan una perspectiva de género, y que favorecen la resiliencia de la infraestructura, la creación de medios de subsistencia y la cohesión social (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

3.1 Los grupos vulnerables a las perturbaciones y los factores de estrés, entre ellos los pequeños agricultores y los jóvenes, se benefician de actividades integradas, inclusivas, adaptadas al clima, que tienen en cuenta los conflictos e incorporan una perspectiva de género, y que favorecen la resiliencia de la infraestructura, la creación de medios de subsistencia y la cohesión social (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

3.1 Los grupos vulnerables a las perturbaciones y los factores de estrés, entre ellos los pequeños agricultores y los jóvenes, se benefician de actividades integradas, inclusivas, adaptadas al clima, que tienen en cuenta los conflictos e incorporan una perspectiva de género, y que favorecen la resiliencia de la infraestructura, la creación de medios de subsistencia y la cohesión social (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

3.1 Los grupos vulnerables a las perturbaciones y los factores de estrés, entre ellos los pequeños agricultores y los jóvenes, se benefician de actividades integradas, inclusivas, adaptadas al clima, que tienen en cuenta los conflictos e incorporan una perspectiva de género, y que favorecen la resiliencia de la infraestructura, la creación de medios de subsistencia y la cohesión social (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

3.1 Los grupos vulnerables a las perturbaciones y los factores de estrés, entre ellos los pequeños agricultores y los jóvenes, se benefician de actividades integradas, inclusivas, adaptadas al clima, que tienen en cuenta los conflictos e incorporan una perspectiva de género, y que favorecen la resiliencia de la infraestructura, la creación de medios de subsistencia y la cohesión social (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

3.1 Los grupos vulnerables a las perturbaciones y los factores de estrés, entre ellos los pequeños agricultores y los jóvenes, se benefician de actividades integradas, inclusivas, adaptadas al clima, que tienen en cuenta los conflictos e incorporan una perspectiva de género, y que favorecen la resiliencia de la infraestructura, la creación de medios de subsistencia y la cohesión social (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.1: Las personas y las comunidades tienen acceso a activos productivos que les permiten afrontar mejor las perturbaciones y los factores de estrés).

3.2 Los pequeños agricultores vulnerables a la inseguridad alimentaria, las perturbaciones y los factores de estrés se benefician de las mejoras introducidas en las prácticas de gestión poscosecha y en la infraestructura, así como de los vínculos con cadenas de valor alimentarias rentables (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

3.2 Los pequeños agricultores vulnerables a la inseguridad alimentaria, las perturbaciones y los factores de estrés se benefician de las mejoras introducidas en las prácticas de gestión poscosecha y en la infraestructura, así como de los vínculos con cadenas de valor alimentarias rentables (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

3.2 Los pequeños agricultores vulnerables a la inseguridad alimentaria, las perturbaciones y los factores de estrés se benefician de las mejoras introducidas en las prácticas de gestión poscosecha y en la infraestructura, así como de los vínculos con cadenas de valor alimentarias rentables (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos D: Activos creados. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

3.2 Los pequeños agricultores vulnerables a la inseguridad alimentaria, las perturbaciones y los factores de estrés se benefician de las mejoras introducidas en las prácticas de gestión poscosecha y en la infraestructura, así como de los vínculos con cadenas de valor alimentarias rentables (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos F: Actividades de apoyo a los pequeños agricultores. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

3.2 Los pequeños agricultores vulnerables a la inseguridad alimentaria, las perturbaciones y los factores de estrés se benefician de las mejoras introducidas en las prácticas de gestión poscosecha y en la infraestructura, así como de los vínculos con cadenas de valor alimentarias rentables (beneficiarios de nivel 1 y 2). (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.3: Los pequeños agricultores y los actores de las cadenas de valor disponen de mayor capacidad para producir y agrupar excedentes comercializables, reducir las pérdidas posteriores a la cosecha, acceder a los mercados y aprovechar los vínculos con las escuelas).

3.3 Las comunidades vulnerables a las perturbaciones climáticas se benefician de mejores servicios y actividades relacionados con el clima que aumentan su capacidad tanto para gestionar y reducir los riesgos de origen climático que amenazan la seguridad alimentaria y la nutrición, como para adaptarse al cambio climático (beneficiarios de nivel 1 y 3). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

3.3 Las comunidades vulnerables a las perturbaciones climáticas se benefician de mejores servicios y actividades relacionados con el clima que aumentan su capacidad tanto para gestionar y reducir los riesgos de origen climático que amenazan la seguridad alimentaria y la nutrición, como para adaptarse al cambio climático (beneficiarios de nivel 1 y 3). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

3.3 Las comunidades vulnerables a las perturbaciones climáticas se benefician de mejores servicios y actividades relacionados con el clima que aumentan su capacidad tanto para gestionar y reducir los riesgos de origen climático que amenazan la seguridad alimentaria y la nutrición, como para adaptarse al cambio climático (beneficiarios de nivel 1 y 3). (Categoría de productos G: Competencias, capacidades y servicios para la adaptación de los medios de subsistencia a las condiciones climáticas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

#### **4. Fortalecer el sistema gubernamental de protección social, en particular mediante la prestación de asistencia alimentaria y nutricional integrada a las comunidades vulnerables utilizando enfoques inclusivos y sensibles ante los conflictos (1.10: Apoyo al sector de la protección social).**

4.1 Las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición se benefician de un sistema de protección social inclusivo, adaptable, que tiene en cuenta la dimensión nutricional y los conflictos y que incorpora una perspectiva de género, en particular programas nutricionales y en las escuelas que contribuyen a consolidar la paz y el desarrollo (beneficiarios de nivel 1 y 3). (Categoría de productos A: Recursos transferidos. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

4.1 Las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición se benefician de un sistema de protección social inclusivo, adaptable, que tiene en cuenta la dimensión nutricional y los conflictos y que incorpora una perspectiva de género, en particular programas nutricionales y en las escuelas que contribuyen a consolidar la paz y el desarrollo (beneficiarios de nivel 1 y 3). (Categoría de productos B: Alimentos nutritivos proporcionados. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

4.1 Las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición se benefician de un sistema de protección social inclusivo, adaptable, que tiene en cuenta la dimensión nutricional y los conflictos y que incorpora una perspectiva de género, en particular programas nutricionales y en las escuelas que contribuyen a consolidar la paz y el desarrollo (beneficiarios de nivel 1 y 3). (Categoría de productos C: Actividades de desarrollo de las capacidades y apoyo técnico. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

4.1 Las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición se benefician de un sistema de protección social inclusivo, adaptable, que tiene en cuenta la dimensión nutricional y los conflictos y que incorpora una perspectiva de género, en particular programas nutricionales y en las escuelas que contribuyen a consolidar la paz y el desarrollo (beneficiarios de nivel 1 y 3). (Categoría de productos E: Actividades de comunicación para promover cambios sociales y de comportamiento. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

4.1 Las comunidades vulnerables a la inseguridad alimentaria y la malnutrición se benefician de un sistema de protección social inclusivo, adaptable, que tiene en cuenta la dimensión nutricional y los conflictos y que incorpora una perspectiva de género, en particular programas nutricionales y en las escuelas que contribuyen a consolidar la paz y el desarrollo (beneficiarios de nivel 1 y 3). (Categoría de productos N: Actividades de alimentación escolar realizadas. Producto estándar 3.2: Las personas y las comunidades disponen de mayores competencias y capacidades y tienen un mayor acceso a servicios financieros, energéticos y climáticos para mantener unos medios de subsistencia adaptados al clima y sostenibles).

## **ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos**

### **Meta 16 del ODS 17: Fortalecimiento de las asociaciones mundiales**

**Efecto 3 del PEP: El Gobierno y los asociados en Filipinas tienen acceso, a pedido, a servicios del PMA que les permiten ampliar sus intervenciones.**

Efecto estratégico del PMA 5: Los actores humanitarios y de desarrollo son más eficientes y eficaces.

Esfera prioritaria: Fomento de la resiliencia

### **Supuestos**

Se parte del supuesto de que el Gobierno y los asociados seguirán solicitando servicios en el marco del presente PEP.

### **Indicadores de los efectos**

Número de políticas, estrategias, programas y otros componentes de sistemas nacionales que contribuyen al logro del Hambre Cero y de otros ODS, en los que se han obtenido mejores resultados gracias al apoyo del PMA al fortalecimiento de las capacidades

### **Actividades y productos**

**5. Proporcionar al Gobierno y otros asociados servicios a pedido para mejorar las actividades de desarrollo, en particular en lo que respecta a la seguridad alimentaria, la nutrición y las cadenas de suministro (2.4: Servicios a pedido).**

5.1 El Gobierno y los asociados se benefician de la prestación a pedido de servicios técnicos y relacionados con la cadena de suministro destinados a mejorar la seguridad alimentaria y la nutrición (beneficiarios de nivel 3). (Categoría de productos H: Servicios y plataformas comunes puestos a disposición. Producto estándar 5.2: Los asociados utilizan los servicios a pedido para ampliar su capacidad y garantizar intervenciones más eficientes, eficaces y coordinadas).

## ODS 17: Alianzas para lograr los objetivos

### Prioridad transversal 1: Protección

#### Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

### Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

#### Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos [ACNUDH], OIM, PNUD)

### Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

#### Indicadores transversales

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria
- 3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad

### Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental

#### Indicadores transversales

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

**Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición**

**Indicadores transversales**

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición

## ODS 2: Hambre Cero

### Prioridad transversal 1: Protección

#### Indicadores transversales

- 1.1: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber experimentado problemas de seguridad a causa de su participación en los programas del PMA
- 1.2: Porcentaje de los beneficiarios que declaran no haber encontrado obstáculos para acceder a la asistencia alimentaria y nutricional
- 1.3: Porcentaje de los beneficiarios que declaran ser tratados con respeto debido a su participación en programas
- 1.4: Número de mujeres, hombres, niños y niñas con discapacidad que acceden a alimentos/transferencias de base monetaria/cupones para productos/servicios de fortalecimiento de las capacidades
- 1.5: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en el marco de rendición de cuentas de la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad con respecto a la accesibilidad (revisión cuatrienal amplia de la política)

### Prioridad transversal 2: Rendición de cuentas

#### Indicadores transversales

- 2.1: Porcentaje de beneficiarios que declaran haber recibido información accesible sobre los programas del PMA, incluida información acerca de la protección contra la explotación y el abuso sexuales
- 2.2: La oficina en el país cumple o supera los requisitos establecidos en la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad sobre la celebración de consultas con las organizaciones de personas con discapacidad (revisión cuatrienal amplia de la política)
- 2.3: La oficina en el país está dotada de un mecanismo operativo de retroalimentación de las comunidades
- 2.4: La oficina en el país dispone de un plan de acción sobre participación de las comunidades
- 2.5: Número de niños y adultos que tienen a su disposición un canal seguro y accesible para denunciar casos de explotación y abuso sexuales por parte de personal humanitario, de desarrollo, de protección y/o personal de otro tipo encargado de prestar asistencia a las poblaciones afectadas (ACNUDH, OIM, PNUD)

### Prioridad transversal 3: Igualdad de género y empoderamiento de las mujeres

#### Indicadores transversales

- 3.1: Porcentaje de hogares donde las decisiones sobre cómo usar el efectivo, los cupones o los alimentos son tomadas por las mujeres, por los hombres o por ambos, desglosado por modalidad de transferencia
- 3.2: Porcentaje de mujeres entre los miembros de las entidades que toman decisiones relativas a la asistencia alimentaria
- 3.3: Tipo de transferencia (alimentos, efectivo, cupones, ninguna retribución) que reciben quienes participan en las actividades del PMA, desglosado por sexo, edad y tipo de actividad



**Prioridad transversal 4: Sostenibilidad ambiental****Indicadores transversales**

4.1: Proporción de los acuerdos de asociación sobre el terreno, memorandos de entendimiento y contratos de construcción para realizar las actividades del PEP que se han analizado con el fin de determinar los riesgos ambientales y sociales

**Prioridad transversal 5: Integración de la nutrición****Indicadores transversales**

5.1: Porcentaje de los beneficiarios de las operaciones y los servicios del PMA que pueden satisfacer sus necesidades nutricionales gracias a una combinación eficaz de alimentos enriquecidos, productos nutritivos especializados y actividades encaminadas a favorecer la diversificación de la dieta

5.2: Porcentaje de los beneficiarios del PMA que son destinatarios de un componente programático en el que se tiene en cuenta la nutrición



NÚMERO DE BENEFICIARIOS POR EFECTO, PRODUCTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (2024-2028)									
Efecto del PEP	Producto	Actividad	Grupo de beneficiarios	2024	2025	2026	2027	2028	Total
2	3.1	Asistencia alimentaria para la creación de activos	Niñas	21 160	21 160	14 720	14 720	9 200	<b>45 080</b>
			Niños	22 540	22 540	15 680	15 680	9 800	<b>48 020</b>
			Mujeres	35 650	35 650	24 800	24 800	15 500	<b>75 950</b>
			Hombres	35 650	35 650	24 800	24 800	15 500	<b>75 950</b>
			<b>Total</b>	<b>115 000</b>	<b>115 000</b>	<b>80 000</b>	<b>80 000</b>	<b>50 000</b>	<b>245 000</b>
	3.3	Activos y prácticas agrícolas adaptados al clima	Mujeres	1 250	2 500	3 750	5 000	5 000	<b>17 500</b>
			Hombres	1 250	2 500	3 750	5 000	5 000	<b>17 500</b>
			<b>Total</b>	<b>2 500</b>	<b>5 000</b>	<b>7 500</b>	<b>10 000</b>	<b>10 000</b>	<b>35 000</b>
	4.1	Prevención de la malnutrición aguda	Niñas	300	300	300	300	300	<b>1 500</b>
			Niños	300	300	300	300	300	<b>1 500</b>
			Mujeres	5 000	5 000	5 000	5 000	5 000	<b>25 000</b>
			Hombres	750	750	750	750	750	<b>3 750</b>
			<b>Total</b>	<b>6 350</b>	<b>6 350</b>	<b>6 350</b>	<b>6 350</b>	<b>6 350</b>	<b>31 750</b>
		Alimentación escolar	Niñas	1 452	4 840	4 840	-	-	<b>6 292</b>
			Niños	1 548	5 160	5 160	-	-	<b>6 708</b>
<b>Total</b>			<b>3 000</b>	<b>10 000</b>	<b>10 000</b>	-	-	<b>13 000</b>	
<b>Total (excluidas las superposiciones)</b>				<b>351 850</b>	<b>286 350</b>	<b>253 850</b>	<b>196 350</b>	<b>166 350</b>	<b>1 049 750</b>

## ANEXO III

<b>RACIONES DE ALIMENTOS (<i>gramos/persona/día</i>) Y VALOR DE LAS TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA (<i>dólares/persona/día</i>) POR EFECTO Y ACTIVIDAD DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS</b>											
	<b>Efecto 1 del PEP</b>					<b>Efecto 2 del PEP</b>					
	<b>Actividad 1</b>				<b>Actividad 3</b>		<b>Actividad 4</b>				
<b>Tipo de beneficiario</b>	<b>Todos</b>	<b>Todos</b>	<b>Todos</b>		<b>Todos</b>		<b>Niñas y mujeres embarazadas y madres actantes</b>		<b>Niños</b>		
<b>Modalidad</b>	<b>TBM</b>	<b>TBM</b>	<b>TBM</b>	<b>Alimentos</b>	<b>TBM</b>	<b>TBM</b>	<b>Alimentos</b>	<b>TBM</b>	<b>TBM</b>	<b>TBM</b>	<b>Alimentos</b>
Cereales y granos	-	-	-	333,33	-	-	333,33	-	-	-	100,00
Legumbres secas y hortalizas	-	-	-	46,67	-	-	-	-	-	-	-
Aceites y grasas	-	-	-	24,59	-	-	-	-	-	-	-
Varios	-	-	-	6,67	-	-	-	-	-	-	-
Total de kilocalorías/día	-	-	-	1 512	-	-	900	-	-	-	-
Porcentaje kilocalorías de origen proteínico	-	-	-	13,1	-	-	7,3	-	-	-	-
Porcentaje de kilocalorías de origen lipídico	-	-	-	26,5	-	-	1,5	-	-	-	-
TBM ( <i>dólares/persona/día</i> )	0,40	0,37	0,40	-	0,33	0,40	-	0,13	1,67	0,41	-
Número de días de alimentación por año	120	30	60	60	60	90	90	30	240	220	220

**ANEXO IV**

<b>NECESIDADES TOTALES DE ALIMENTOS/TRANSFERENCIAS DE BASE MONETARIA Y VALOR CORRESPONDIENTE</b>		
<b>Tipo de alimentos/TBM</b>	<b>Total (toneladas)</b>	<b>Total (dólares)</b>
Cereales	9 014	7 932 310
Legumbres secas	448	900 490
Aceites y grasas	236	479 171
Alimentos compuestos y mezclas alimenticias	0	0
Otros	64	39 043
<b>Total (alimentos)</b>	<b>9 762</b>	<b>9 351 015</b>
TBM		30 079 109
<b>Total (valor de los alimentos y las TBM)</b>	<b>9 762</b>	<b>39 430 123</b>

## ANEXO V

<b>DESGLOSE INDICATIVO DE LOS COSTOS, POR EFECTO DEL PLAN ESTRATÉGICO PARA EL PAÍS (dólares)</b>				
	<b>Meta 1 del ODS 2/Efecto estratégico 1 del PMA</b>	<b>Meta 4 del ODS 2/Efecto estratégico 2 del PMA</b>	<b>Meta16 del ODS 17/Efecto estratégico 5 del PMA</b>	<b>Total</b>
	<b>Efecto 1 del PEP</b>	<b>Efecto 2 del PEP</b>	<b>Efecto 3 del PEP</b>	
<b>Esfera prioritaria</b>	<b>Intervención ante crisis</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	<b>Fomento de la resiliencia</b>	
Transferencias	48 977 757	40 575 914	2 097 145	<b>91 650 816</b>
Ejecución	9 150 227	10 996 678	130 764	<b>20 277 670</b>
Costos de apoyo directos ajustados	5 921 792	5 240 171	246 556	<b>11 408 519</b>
<b>Total parcial</b>	<b>64 049 776</b>	<b>56 812 764</b>	<b>2 474 465</b>	<b>123 337 004</b>
Costos de apoyo indirectos (6,5%)	4 163 235	3 692 830	-	<b>7 856 065</b>
<b>Total</b>	<b>68 213 012</b>	<b>60 505 593</b>	<b>2 474 465</b>	<b>131 193 069</b>

**Lista de las siglas utilizadas en el presenta documento**

COVID-19	enfermedad por el coronavirus de 2019
FAO	Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura
FIDA	Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola
MCNUDS	Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible
ODS	Objetivo de Desarrollo Sostenible
OIM	Organización Internacional para las Migraciones
ONG	organización no gubernamental
PEP	plan estratégico para el país
PNUD	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
TBM	transferencia de base monetaria
UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia